

JOSE MACEDONIO URQUIDI

EL ORIGEN DE LA NOBLE  
VILLA DE OROPESA

LA FUNDACION DE COCHABAMBA EN 1571

POR GERONIMO OSORIO

EDICION DE HOMENAJE  
AL IV CENTENARIO  
1571 - 1971  
HONORABLE MUNICIPALIDAD  
DE COCHABAMBA

*Impreso en Bolivia — Printed in Bolivia*  
*Copyright—Primera Edición Mayo de 1970*

---

*Es propiedad del autor*

---

*Editorial Canelas S. A. — Cochabamba*  
*Edición: 1000 ejemplares por cuenta de la*  
*Honorable Municipalidad de Cochabamba*



*Dr. José Macedonio Urquidi*

## SEMBLANZA DEL AUTOR

---

### OBRA Y PENSAMIENTO DE JOSE MACEDONIO URQUIDI

¿Quién no conoce y recuerda la obra benedictina de José Macedonio Urquidí, las páginas precursoras de **NUEVO COMPENDIO DE LA HISTORIA DE BOLIVIA** (1903) la prosa juvenil de **LOS HOMBRES DEL TIEMPO HEROICO** (1910), los claros y certeros perfiles de **BOLIVIANAS ILUSTRES** (1919), el señorío estilístico y el sentido lenguaje lírico de **EN LA RIBERA OSCURA** (1922), los apuntes esclarecedores de los **FASTOS DEL TIEMPO HEROICO** (1943), la copiosa documentación de **EL ORIGEN DE LA NOBLE VILLA DE OROPESA** (1950) o el grave acento académico y magistral de sus numerosas contribuciones jurídicas?

¿Quién en verdad, no ha leído, con deleite, alguna de las muchas páginas históricas o literarias de este escritor de pluma acerada y voluntad infatigable? ¿O quién, por compartir con él el privilegio de su vocación, no ha gustado seguirle en sus minuciosas y circunstanciadas anotaciones de orden crítico o documental?

La hora del crepúsculo comienza a revelar ciertamente el valor de la noble fibra que ha sostenido el pedestal de esta existencia fecunda y esclarecida, tan iluminada por la inspiración y la humildad como por la inquieta energía de su indeclinable vigor intelectual.

La inestimable vida del doctor Urquidí se aproxima ya, en efecto, al límite inicial de la edad nonagenaria, pues él nació el 18 de noviembre de 1881, en la ínclita y florida ciudad de Cochabamba.

Y por esto, tanto como por su vida de contracción al quehacer de escritor y analista, su figura, hoy engrandecida por la solemne luz de oro del ocaso, nos revela su doble parentesco racial e intelectual con las de hombres como José Martínez Ruiz o Ramón Menéndez Pidal, que no sólo sobrepasaron ventajosamente envidiables límites de edad sino que los transpusieron con ostensibles muestras de la indestructible solidez de su

espíritu juvenil, con el intelecto inquieto y palpitante, capaz de brindar aún, al mundo de la ciencia y de las letras, los frutos de una ancianidad activa grandemente enriquecidos por concertadas cualidades de versación y clarividencia, y enaltecidos, a la vez, por la pericia de los años hasta la majestad de la sabiduría.

Tal el valer que, hoy, cobran, para nosotros, las enseñanzas de este viejo educador cuya experiencia como escritor es solitaria, y, quizá, también, en parte, expresión de su excepcional experiencia como docente, y hombre de palestra y de cátedra.

Tal también la esperanza de verlo continuar, ininterrumpida y serenamente, la construcción del edificio que se propuso levantar en las más recónditas y difíciles regiones del espíritu: las de la dura y exigente disciplina histórica.

Intima y plena convicción tenemos de que el esclarecido escritor cochabambino no ha de privarnos aún del sublimado valor de sus aportes que, según dimos a entender ya, tienen hoy más que nunca el don de la autoridad a la que ya no podemos llamar consagrada sino definitiva y venerada, pues la consagración, en este caso, es fruto de felices y poco comunes concurrencias propiciatorias.

Nosotros creemos que si el doctor José Macedonio Urquidí hubiese tenido la suerte de nacer en uno de los muchos burgos de la envejecida Europa, quizá habría tenido también la ventura de experimentar y saber con cuánta avidez se leían sus obras, con cuánta reverencia se recibían sus enseñanzas y con cuánto respeto se rendía dócil y callado tributo de asentimiento a su palabra autorizada y conclusiva.

Pero no es conveniente, tampoco, creer que vivimos en el peor de los mundos, y que sólo hemos de encontrar, en el nuestro, el dardo de la malicia intencionada o la indiferencia glacial de un público siempre insensible y siempre hostil.

El doctor José Macedonio Urquidí, en contraste con todos los escollos que pudieron haber ennublado ocasionalmente su espíritu, tuvo la ventura muy poco común de hacer hogar dotado de elevada forma de vida intelectual, centro y motor que decide, a las veces, al porvenir y hasta el carácter de la existencia humana.

No podríamos encontrar, desde luego, con intención de biógrafos, en la vida de este venerable maestro, ni los contrastes de luz y sombra ni las desventuras de tantos ingenios amargados ni los momentos escabrosos y atormentados del intelectual hundido en el cieno del drama ibseniano despojado de la grandeza elegíaca propia del drama mismo.

El mundo hogareño del doctor Urquidí estuvo, más bien, espiritualmente presidido por alma excepcional y selecta, de gran calidad humana, de mucha cultura y de esmerado refinamiento espiritual. La ilustre escritora Doña Mercedes Anaya de Urquidí se le unió en matrimonio hace precisamente unos cincuenta años atrás.

No es poco, en verdad, lo que habría que decir acerca de la obra intelectual de la insigne matrona. Los frutos de su faena espiritual datan, en realidad, de hace mucho tiempo atrás, y sólo recordar que fue activa colaboradora de "La Prensa" de Buenos Aires, y de importantes órganos de cultura de la Península y Perú, así como gestora y directora de la revista "Anhelos" en 1928, no es, desde luego, suficiente dato como para tener una idea exacta de la jerarquía intelectual de su espíritu privilegiado, dueño de estilo elegante y perspicuo.

Mercedes Anaya de Urquidí es autora de varias obras, pero es en el dominio de la literatura folklórica donde ha conseguido obtener sus más afortunadas realizaciones, y a punto tal que un folklorista tan exigente como Antonio Paredes Candía ha dicho de sus TRADICIONES Y LEYENDAS, que es "libro atrayente, ameno y bien escrito", y, al mismo tiempo, "galardón" que honra a su autora por haber comprendido la naturaleza del "estudio de lo vernáculo en país donde campea el "snob" literario..."

El doctor José Macedonio Urquidí disfrutó pues y disfruta aún el regalo providencial de un bien inmarcesible, prístina fuente de renovadas energías y de permanente incitativa al trabajo creador, porque Urquidí, fue, ante todo, un creador en el doble sentido de la palabra, es decir un creador de valores estéticos engastados en la simetría y destreza de su prosa, y un recreador de evidencias oscurecidas por la sombra del pasado.

Al iniciarse la quinta década del siglo, tiene, pues, Urquidí, la oportunidad de poner al servicio de la investigación local su sagaz y educado sentido de paleógrafo, y es, entonces, que, aparte de dar real existencia a uno de los más importantes repositorios documentales del país; el Archivo Histórico de la H. Comuna cochabambina, comienza a estudiar, con ahínco y acucia febril y apasionada, los albores del período colonial inicialmente transcurridos en el valle de Canata, es decir, dentro los marcos de la antigua Villa en gestación.

Muchos son los documentos que dan cumplido testimonio acerca de la remota existencia de un "pueblo de españoles" en las planicies pedemontanas del dicho valle.

La señera palabra de Garcilaso de la Vega, discutido historiador de los Incas pero certero relator de las guerras civiles del Perú, dice, con la autoridad y conocimiento que le brindaba su condición de vástago del se-

ñor del vecino repartimiento de Tapakahri, que en la "provincia de Cochabamba, por ser tan buena y fértil, poblaron los españoles un pueblo, año de mil quinientos y sesenta y cinco" y "llamáronle S. Pedro de Cerdeña, porque el fundador fue un caballero natural de Burgos llamado el capitán Luis Osorio".

No podemos indicar, aquí, todos los pormenores de lo que la afirmación de Garcilaso representa para las rotundas evidencias históricas que el doctor José Macedonio Urquidí nos ha enseñado acerca de los orígenes de la Villa de Oropesa, pero es hecho de no escasa significación que haya sido el propio Herodoto Peruano quien nos haya dicho que fue Osorio el "fundador" de la antigua villa asentada en el valle de Cochabamba con anterioridad a las providencias que le dieron, poco después, en 1571, legítimos títulos de ciudad colonial.

Pero Urquidí no se contentó tan sólo con mirar y remirar, con amor de tesis, las aseveraciones contenidas en alguno que otro documento del período colonial. Acumuló, por el contrario, diligente y cumplidamente, enorme suma de material primario tan valioso para el particular estudio histórico de la Villa, como para el general enfoque sociológico sobre la antigua ciudad de América hispana.

Insospechadas derivaciones de valor, en efecto, puede brindar, al historiador y al sociólogo la numerosa documentación pertinente provisoriamente llevada a la estampa por el acucioso investigador cuya importante obra hoy evocamos, y aún, desde luego, sin tomar en cuenta la que conserva inédita en manuscrito de similar o de mayor importancia que el libro al que hacemos alusión.

José Macedonio Urquidí, tiene, pues, merecidos títulos e indiscutible derecho a ser reconocido como el historiador de los orígenes de la Villa de Oropesa (Cochabamba) y como realizador de una tarea esforzada, acabada y cumplida con responsabilidad de investigador de diestro espíritu crítico, sin pasión de escuela, con honradez sin mácula, con desinteresado amor por la verdad, y con el acierto que infortunadamente sólo el pequeño y esotérico círculo de los entendidos estará dispuesto a comprender total y cabalmente.

La obra histórica de José Macedonio Urquidí, obra sólo comparable con la de los mejores historiadores del país, es, pues, honra y orgullo de todo su pueblo, y un monumento de mármol sobre el que, como Brandés nos dijo alguna vez de los frutos del humano ingenio, no podrá el tiempo hacer caer su soplo destructor.

Ramiro Condarco Morales

(De "Presencia", La Paz Bolivia 15 de Febrero de 1970).

## P R O L O G O

Por el Dr. Ramiro Condarco Morales

Este libro cuyas densas páginas nos honramos en abrir y prologar, se debe al incomprendido afán pesquisidor, lo mismo que a la brillante pluma de una de las figuras beneméritas de las letras bolivianas: el doctor José Macedonio Urquidi.

No consideramos conveniente formular aquí la habitual excusa según la cual autor y obra no necesitan presentación. El nombre del doctor José Macedonio Urquidi figura, en efecto, en los mejores textos de literatura e historia del país (1), pero esto no significa necesariamente que la resonancia alcanzada por su nombre haya sido manifestación de repercusiones análogas logradas por la real y efectiva penetración de su pensamiento en el espíritu del público culto y hasta en la conciencia de las altas cimas del intelecto boliviano.

Hay que responsabilizar del hecho a nuestra particular indiferencia hacia los valores intelectuales del país o al carácter peculiar adoptado por la obra del doctor Urquidi, que como toda obra de investigación, es sobre todo realización elaborada sin premeditada búsqueda de popularidad y sin vías de intercambio espiritual intencionalmente extendidas entre la comprensión del gran público y la naturalmente inaccesible materia de estudio?.

Es muy cierto, según ha hecho notar Gastón Bachelard, que hay mucha "distancia entre el libro impreso y el libro leído, entre el libro leído y el libro comprendido, asimilado, retenido", y que hasta "en un espíritu claro, hay zonas oscuras, cavernas en las que residen las sombras" (2).



No sabríamos decir, empero, con exactitud, si es esta imperfección del espíritu, o la circunstancia de no haber querido el doctor Urquidi presentar la imagen del pasado de acuerdo con las grandes preocupaciones de la época, utilizándolas, según aconseja Johan Huizinga, a manera de atmósfera de repercusión y "caja de resonancia" de la historia (3), la causa que ha condenado la magnífica obra de Urquidi a injusta preterición y a situación de olvido culpable.

Lo primero que hay que destacar aquí, es la ubicación que a obra y pensador corresponden en las corrientes espirituales que han orientado el quehacer intelectual de nuestro país en los primeros setenta años de este siglo.

Charles W. Arnade, historiador norteamericano, que —quíera-se o no— ha traído al país gérmenes innovadores y ha señalado nuevos rumbos a la historiografía boliviana, es, no obstante, autor de aseveraciones completamente erradas, en lo que concierne al lugar que en la historiografía boliviana ocupan tanto Bautista Saavedra como José Macedonio Urquidi y Marcos Beltrán Avila.

En efecto, Arnade dice de ellos que no fueron otra cosa que seguidores de Alcides Arguedas y Jaime Mendoza, y que ninguno de ellos tuvo acceso a "recursos primarios de investigación". Podemos estar seguros de que esto no es así. Ni Urquidi ni Beltrán Avila, nacidos ambos en 1881, esto es: tres años después de Arguedas y 8 después de Mendoza, fueron simples seguidores de éstos, y ni siquiera figuras surgidas a incitativa de la atmósfera intelectual que estos últimos crearon a su alrededor, y menos investigadores que se contentaron con hacer síntesis, fundadas en materiales de segunda mano.

Tan descaminada y equívoca resulta, en esto, la apreciación de Arnade, que ella llega, sin reparo alguno, al extremo de considerar a Bautista Saavedra como autor de obras que no alcanzaron "el colorido ni la fortaleza del maestro", (5), cuando bajo ningún aspecto puede considerarse a Bautista Saavedra discípulo del amargado autor de PUEBLO ENFERMO, libro aparecido a mediados de marzo de 1909.

Bautista Saavedra, nacido en 1870, es decir: 9 años antes que Arguedas, fue hombre de vigorosa personalidad ejecutiva y, de genio diferente al contemplativo y renegado temperamento de Arguedas.

Por otra parte, cuando "al finalizar el año 1903", Saavedra y Arguedas abandonaban juntos el país, el primero ya había dado a

la estampa nada menos que la primera versión de "EL AYLLU" (6), obra de honda repercusión continental en los anales de la historiografía y antropología cultural andinas, mientras que Alcides Arguedas no era nada más que el novel autor de una novela de juventud: PISAGUA, libro que a la sazón le había hecho abrigar, con todo el candor de la mocedad, esperanzas de arribar al primer puerto transandino, bajo el caluroso aplauso del público extranjero.

"Qué gente tan estólida y prosaica" —exclama Arguedas en posteriores confesiones—. Esos porteños bebedores y negociantes, ni siquiera se presentaron en la estación del ferrocarril a recibir al autor de PISAGUA. Qué soledad, Dios mío! Lo peor era que no podía quejarme a mi compañero de viaje, (Bautista Saavedra); porque, siendo mayor y habiendo recibido sus lecciones en la Universidad, le tenía todavía algún respeto y luego... era tan acentuada su sonrisa de burla discreta!" (7).

Ese año, Bautista Saavedra iba a Europa, con especial propósito de investigar en archivos españoles (8), pues, no debe olvidarse que éste, según expresión de Rafael Altamira, estuvo en ellos como "investigador de historia americana" (9). Empero, en cuanto a esto último se refiere, hay algo más que recordar: En el curso de meses posteriores, y mientras Arguedas escribía WATA-WARA, bajo la sombra de los floridos naranjos sevillanos (10), la novela que después de su aparición en 1904 iba posteriormente a ser transformada y publicada en 1919 bajo el título de RAZA DE BRONCE, su joven mentor, el doctor Bautista Saavedra, se dedicaba ya a remover viejos infolios coloniales, en los cajones y estantes correspondientes a la AUDIENCIA DE CHARCAS, del Archivo de Indias.

Más tarde, alrededor del año 1919, Saavedra ya tenía concluída su obra intitulada LA DEMOCRACIA EN NUESTRA HISTORIA (11), mientras Arguedas se aprestaba a publicar su primer aporte de igual género: LA FUNDACION DE LA REPUBLICA, cuyos originales estuvieron a disposición de la Librería Gonzales y Medina, sólo en 1920.

El pensamiento contenido en La Democracia en Nuestra Historia es, por otra parte, fruto de personalísima orientación espiritual precipuamente fundada y configurada sobre y con elementos directamente tomados de muchas de las clásicas fuentes de la historia, la sociología y la ciencia política de fines de la pasada centuria; algunas de las cuales, a ejemplo de las debidas a Fustel de Coulanges, Gabriel Tarde y Summer Maine, habían sido ya anticipadamente mencionadas por EL AYLLU, aparecido en 1903.

Resulta, pues, injusto y equívoco considerar a Bautista Saavedra simple y desafortunado discípulo de Alcides Arguedas, puesto que, habida cuenta de las circunstancias mencionadas, en lo que se refiere a correlación cronológica de estudios universitarios y aparición de obras, así como a la notoria independencia de juicio ostentada por Saavedra, existen contrariamente razones mejor condicionadas, para considerar que más bien fue Saavedra quien contribuyó a la formación de Alcides Arguedas, y no a la inversa, aparte de que **EL AYLLU** es obra de contenido y destino tan afortunados, que sólo ella ha sido capaz de inmortalizar a Saavedra.

Algo análogo, aunque no sin perder de vista las personales diferencias en cada caso, habrá que decir de don Marcos Beltrán Avila respecto a don Alcides Arguedas.

El primer escrito de Marcos Beltrán Avila data de tiempo anterior a 1903, y es en el curso de este mismo año, durante el cual aparece la segunda edición del mismo. Algo más tarde, en 1906, sale a la luz pública, a su vez, su primer trabajo de inspiración y contenido históricos: **EL 10 DE FEBRERO**; obra a la que él mismo le confiere índole de novela histórica. En 1918, es decir: dos años antes de la aparición del primer trabajo histórico de Arguedas, se da a la estampa su **HISTORIA DEL ALTO PERU EN EL AÑO 1810**, libro que tiene la virtud de constituir palmaria prueba de su ya definida y resuelta inclinación por la historia.

Pocos años más tarde, los **ENSAYOS DE CRITICA HISTORICA**, aparecidos en 1924, confirman la ininterrumpida continuidad de su preocupación por el estudio del acaecer histórico; y un año más tarde, esto es: en 1925, los meritorios **CAPITULOS DE LA HISTORIA COLONIAL DE ORURO**, lo acreditan como investigador que, —contrariamente a lo aseverado por Arnade—, ha logrado tener acceso y utilizar “recursos primarios” en el Archivo Nacional de Buenos Aires y en el Archivo General de Indias de Sevilla (12).

Este libro es, sin lugar a dudas, uno de los mejores trabajos de historia escritos en el país, durante las tres primeras décadas del presente siglo. No es evidente que su autor haya desconocido el empleo de materiales de primera mano, o testimonios, en el concepto de Droysen; dado que, en este trabajo, se observa profusa cita de manuscritos existentes en los Archivos de Buenos Aires, Simancas y Sevilla, e incluso de documentos originales pertenecientes al autor (13).

La actitud de Beltrán Avila ante tales testimonios no debió estar desprovista por entero de racionales nociones de método;

pues, no olvida tampoco, aquí, mencionar orientaciones prácticas, aconsejadas por Langlois y Seignobos (14), cuya **INTRODUCCION** fue, por mucho tiempo en Hispanoamérica, según correcto juicio de Cassani y Pérez Amuchástegui, "algo así como el **NON PLUS ULTRA** de la preceptiva historiográfica"; prestigio que no declinó de inmediato con la aparición del manual de Berhein, en su versión castellana, en 1937 (15).

La revisión del quehacer historiográfico del doctor José Macedonio Urquidi echa asimismo esclarecedoras luces, sobre el cuadro de la historiografía boliviana, de la primera mitad del presente siglo.

La vocación por la historia se despierta y manifiesta en el joven espíritu de Urquidi como inquietud precoz; puesto que, no llegado aún a los 19 años de edad, dáse ya a componer los capítulos de un breve resumen de la historia de la República; obra que, a modo de prueba y tentativa prematura, salió de la estampa, bajo el conocido rubro de **COMPENDIO DE LA HISTORIA DE BOLIVIA**, el año 1903, es decir el mismo año en que apareciera **EL AYLLU** de Saavedra e iniciara este autor el **ITER HISPANICUM**, que lo llevó a los Archivos de Indias, empresa eurística, a la que Arguedas no le siguió, porqué a la sazón, este último, no hacía otra cosa que ocuparse de escribir el bosquejo de la novela indianista, que habría de darle más popularidad y fama que todos sus posteriores trabajos históricos.

Esta primera obra histórica de José Macedonio Urquidi, pese a la juventud del autor, fue premiada por el Congreso de la Nación; habiendo sido asimismo aprobada con voto de aplauso por la Universidad de San Simón y por la Municipalidad de Cochabamba.

En 1904, el **NUEVO COMPENDIO DE LA HISTORIA DE BOLIVIA** había alcanzado ya su segunda edición a la que le siguieron dos más, en años posteriores, notoriamente ampliadas.

La segunda contribución histórica de José Macedonio Urquidi, **LOS HOMBRES DEL TIEMPO HEROICO**, sale a luz pública, en Cochabamba, el año 1910.

Al promediar la segunda década del presente siglo, la investigación histórica era aún actividad tan poco atrayente y tan cierta y notoria la ausencia de la estimulante sombra de Arguedas, que la magna pluma de Ricardo Jaimes Freyre, en congratulaciones dirigidas a Urquidi, desde Tucumán en 1916, dejó escrita esta advertencia: El suyo, es trabajo "que acredita su valiosa labor investigadora, tanto como su patriotismo. Unico homenaje que lle-

ga a Bolivia! que tan poco hace para que no la olviden en el extranjero" (16).

La severa afirmación de Jaimes Freyre alude a hecho realmente significativo: Sólo el doctor José Macedonio Urquidi, que había tomado el bastón de abogado tres años antes, tuvo la iniciativa y honra de representar al país en aquel importante evento intelectual, a través de su valiosa contribución intitulada **LOS DIPUTADOS ALTO-PERUANOS EN EL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE DE TUCUMAN DE 1816.**

Tres años más tarde, en 1919, esto es: un año antes de la aparición de la primera obra histórica de Arguedas, José Macedonio Urquidi publica su interesante acotación biográfica: **BOLIVIANAS ILUSTRES**, (en dos tomos). El Dr. Ismael Vásquez dice en el prólogo de esta obra, abundante en datos históricos hasta entonces inéditos y de primera mano, sobre la vida y actuación de las heroínas de la independencia y de las mujeres notables de la época republicana: "Su publicación ha de aumentar la fama del autor, que en poesía, en historia, en sociología y en crítica tiene aventajado puesto, con títulos limpios y nada recientes, no obstante la edad juvenil de Urquidi".

Como se ve, Arguedas comienza a transitar por la historia cuando la vocación de Urquidi ya se encontraba plenamente decidida.

En años posteriores, con motivo de la aparición de las primeras obras históricas de Alcides Arguedas, José Macedonio Urquidi publica en 1923, sus **BREVES RECTIFICACIONES Y COMENTARIOS A LA OBRA HISTORICA DE ARGUEDAS**, que es, ante todo, libro que se propone hacer crítica de restitución y exactitud, esto es: una de las ineludibles tareas metódicas, a las que está obligado el investigador.

La reacción de Arguedas hacia Urquidi demuestra la integridad moral y el recto juicio crítico con que procedió Urquidi, y de esto ningún testimonio mejor que las propias palabras que el primero dirigió al segundo.

"Haré mérito especial —dijo Arguedas a Urquidi— de su obra patriótica en mi gran libro de Historia Nacional, cuyo plan indicado por Ud. ha sido aprobado por el eminente historiador Mr. Seignobos" (17).

Lo expuesto nos autoriza a desprender inferencia completamente diferente a la de Arnade. José Macedonio Urquidi no fue

un simple seguidor y menos un imitador de Alcides Arguedas. Las incitativas y estímulos que lo llevaron al campo de la historia son, sin duda, repercusiones espirituales de más antigua procedencia y provienen acaso de la tradición intelectual de su nativo solar montañés, quizá de la formada alrededor y bajo la cautivante y dominadora figura de Nataniel Aguirre, que, aparte de ser excelente escritor y novelista, fue pensador de obra estrechamente vinculada al quehacer historiográfico (18).

José Macedonio Urquidi alterna la ardua tarea de la investigación histórica, con la cátedra en la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba, en la que durante 37 años desempeña con brillo las asignaturas de Derecho Internacional Público y Privado. Sus dos textos sobre ambas materias son testimonio de su talento multifacético y de la seriedad intelectual y dedicación, que puso siempre al servicio de la cultura del país.

Las posteriores obras históricas de José Macedonio Urquidi, como por ejemplo: **GENESIS DE LA DIPLOMACIA AMERICANA** (Cochabamba, 1940), **FASTOS DEL TIEMPO HEROICO** (Cochabamba, 1946), **ORIGENES Y RUMBOS DE NUESTRA DIPLOMACIA** (Cochabamba, 1948), son obras que además de sus grandes méritos de positivas contribuciones al conocimiento de nuestra historia política y diplomática, son la más rotunda confirmación de las excepcionales dotes de investigador, que distinguieron y distinguen a este historiógrafo, de maduro espíritu crítico y de sobresaliente independencia de juicio.

La paciente y sabia labor de investigación histórica del doctor José Macedonio Urquidi se desarrolla, sobre todo, tesonera e infatigable, en los archivos públicos y repositorios privados del país. Como auténtico historiador que es, trata de buscar en lo posible fuentes primarias de información.

La antropología, la arqueología y la etnografía son ciencias que no le son extrañas. En 1917 fundó el Museo Público Municipal, en el que se hallan muchas piezas prehistóricas, que él las ha obtenido personalmente.

Su afán de estudiar directamente las fuentes documentales, que existen sobre el pasado colonial cochabambino, así como su espíritu público le inducen a fundar el Archivo Histórico Municipal de esa ciudad en 1943, en base a cerca de dos centenares de infolios hasta entonces dispersos en notarías públicas y repositorios particulares. A partir de ese año, ya como Director de dicho archivo, con verdadera pasión se enfrasca durante más de 20 años en el estudio paleográfico y crítico de preciosos manuscritos colonia-

les: Son los Archivos Notariales de varios escribanos públicos y de Cabildo, que desempeñaron tales cargos desde los primeros años de la naciente Villa de Oropesa y que dan testimonio fehaciente de los principales acontecimientos, que ocurrieron en el valle de Cochabamba, de la jurisdicción del vasto imperio español, desde el año 1542, en que se avicindaron los primeros pobladores hispanos, hasta el establecimiento de la República.

La documentación dada a conocer por el historiador Urquidi, primero mediante artículos de prensa y luego en el primer volumen de **EL ORIGEN DE LA NOBLE VILLA DE OROPESA** (1950), no sólo ilustra acerca del hecho de la fundación de Cochabamba, sino que pone de manifiesto el desenvolvimiento económico, político y social de la época en esa región del Virreinato. El historiógrafo Eduardo Arze Quiroga dirá, por ejemplo, en su obra **HISTORIA DE BOLIVIA. Fases del proceso Hispano-Americano: Orígenes de la Sociedad Boliviana en el Siglo XVI** (1969), al referirse al fenómeno económico y de mercadeo: "Los alimentos, sobre todo, adquieren valor en función de poder ser transportados a Potosí. Uno de los procesos mejor documentados sobre el tema es la fundación de Cochabamba, cuyos archivos notariales hechos públicos, brindan al estudioso un inagotable material de observaciones, sobre la variedad de contratos registrados, en torno al aprovisionamiento de productos agropecuarios para Potosí".

**EL ORIGEN DE LA NOBLE VILLA DE OROPESA** es la obra que revela sus más meritorios esfuerzos eurísticos. Quizá no sea muy adecuado ni conveniente decir que representa su mejor realización; pero es ella donde se perfila y refleja su indeclinable y vigorosa voluntad de investigador, naturalmente dispuesto a la benedictina faena de la búsqueda, selección y acumulación de los materiales primarios, con los que se edifican, o recrean las evidencias históricas.

Este libro tiene, pues, el gran mérito de habernos proporcionado los testimonios, bases críticas y conclusiones, capaces de poner término resolutivo a la vieja controversia, que acerca del origen de la Villa de Oropesa, ha sido habitual sostener.

La vieja disputa adoptó características de positivo intercambio de opiniones, cuando (decenios más antes) el Dr. José Benito Guzmán, autor de una *Leyenda Judicial*, publicada en 1883, tuvo, un año más tarde, esto es: en 1884, ocasión para confutar equivocadas versiones, que, acerca del lugar donde se fundara la antigua Villa, habían sido llanamente acogidas por el imponderable escritor e historiógrafo mizqueño doctor Eufronio Viscarra (1858-1911),

que como se sabe, es, entre otras obras históricas y biográficas, autor de una **HISTORIA DE COCHABAMBA** (1882).

Sostenía Viscarra que la ciudad de Cochabamba había sido fundada por Gerónimo Osorio; pero no en **CANATA**, donde quedaría posteriormente establecida, por efecto de traslado ocurrido algún tiempo después de su fundación.

El doctor José Benito Guzmán, en el relato contenido en el acta de fundación suscrita en 1<sup>o</sup> de enero de 1574, replicó a Viscarra, y sostuvo que Gerónimo Osorio no alcanzó a fundar la Villa sólo instaurada y legalmente instituída en 1574, por el magnánimo señor don Sebastián Barva de Padilla (19).

Incurrió en “graves equivocaciones”, aunque “acertó en afirmar” que el primitivo asiento donde se fundara la Villa fue precisamente el Asiento de **CANATA**, escribiría más tarde, respecto a la tesis del doctor José Benito Guzmán, el Dr. Urquidi (20).

Empero, mucho antes de que José Macedonio Urquidi tuviese acceso a los testimonios, que sólo medio siglo después daría a conocer, el polémico folleto del Dr. José Benito Guzmán fue, a su vez, documentadamente rebatido por el Dr. Luis Felipe Guzmán, docto tradicionalista —dice Urquidi— que compulsó papeles públicos y de familia para devolver a Osorio los legítimos méritos y derechos, que, como a primer fundador de la Villa, le corresponden. (21).

Pero, muy a pesar de las estimables bases documentales y de los importantes argumentos aportados por el doctor Luis Felipe Guzmán al esclarecimiento del problema, tal cuestión permanecía aún en estado de indecisión e incertidumbre, y razonablemente abiertas, desde luego, las posibilidades de nuevos debates e inquisiciones.

Ante tal situación, invariablemente subsistente hasta 1950, la aparición de **EL ORIGEN DE LA NOBLE VILLA DE OROPESA** tuvo la virtud de arrojar sobre el problema luces enteramente nuevas y orientadoras.

El Dr. Urquidi había tenido, pues, la iniciativa de revisar los Registros de Escrituras Públicas, otorgadas ante Pedro de Gálvez, Escribano Público y de Cabildo de la Villa de Oropesa, los años 1571, 72, 73. En ellos, Urquidi tuvo la fortuna de encontrar algunos centenares de documentos, que acreditan, ante todo, la exis-



tencia de vida civil, comunidad urbana, políticamente organizada, autoridades reales, municipales, judiciales y eclesiásticas con todas las características institucionales de la Villa, con anterioridad al año 1574.

El copioso y significativo material acumulado, debidamente compulsado y adscrito al ya conocido con anterioridad a su plausible tarea eurística, le permitió colocar sobre sólidas bases de comprensión, las siguientes conclusiones:

1ª.— El 2 de Agosto de 1571, el Virrey Francisco Toledo confirió al Capitán madrileño Gerónimo Osorio, desde el Cuzco, comisión, poco después reiterada en La Paz, para fundar y poblar una Villa en el valle de Cochabamba (22).

2ª.— El Capitán Gerónimo Osorio cumplió lo establecido por capitulaciones suscritas ese año; y fundó la **Villa de Oropesa** el día **15 de Agosto de 1571**.

No existe ningún documento coetáneo capaz de acreditar expresamente que la fundación se verificó ese día; pero sí testimonios contemporáneos, a ejemplo del otorgado por Francisco de Hinojosa el 22 de Diciembre de 1571, que se refieren incidentalmente a la fundación de la Villa como acontecimiento poco tiempo antes consumado (23).

Otro testimonio altamente revelador constituye el hecho de que a partir de mediados de Agosto de 1571 los Archivos Notariales comienzan uniformemente a consignar el nombre de la **VILLA DE OROPESA** y su jurisdicción, nominación que antes de esa fecha no existía. El lugar era designado simplemente Asiento de Canata, del valle de Cochabamba. Los Archivos Notariales muestran también la evidencia de haberse organizado el Cabildo Justicia y Regimiento de la Villa en 1571, pues en diversos documentos de ese año y los siguientes, se da a conocer los nombres de los primeros cabildantes, alcaldes, regidores y demás funcionarios de los organismos oficiales de la Corona.

A falta de otra base de comprobación, Urquidí recurre, a manera de testimonio supletorio de datación, a fuente derivada, o secundaria, pero no obstante de importancia y no tan moderna como para desconfiar de ella: el testimonio de Francisco de Viedma y Narváez, quien en su célebre **Descripción de Santa Cruz de la Sierra** dice que era **Patrona de la Ciudad, la Virgen de la Asunción**, por haberse fundado la ciudad ese mismo día — 15 de Agosto en el calendario (24).

Cabe ante la aseveración de Viedma y a despecho del carácter secundario de su testimonio, la siguiente advertencia: el Gobernador de la Intendencia de Cochabamba se refiere, en sus anotaciones, a hecho objetivo directamente verificable en sinnúmero de fuentes tradicionales a lo largo de dos siglos: la celebración del día de la Asunción como festividad religiosa local. Algún motivo debió tener la Villa para haber instituido esa celebración.

3ª.— La Villa de Oropesa tomó asiento en las tenencias, o inmuebles rústicos de CANATA, pertenecientes a García Ruiz de Orellana (25), Pedro Estrada y Francisco Pizarro (Cochabamba también tuvo su Francisco Pizarro: un homónimo del Conquistador); y en ellas comenzó a organizarse la Villa; aunque para entonces la región ya dispusiera de templo y ermita, y ya fuese Curato y Vicaría Foránea (26).

La expropiación de las tierras pertenecientes a García Ruiz de Orellana y consiguiente permuta con otras de Calacala, ambas verificadas bajo mandato y autoridad de Gerónimo Osorio, se hallan indicadas, de modo fehaciente, por el propio García Ruiz en documento suscrito en 1590 (27).

4ª.— El Capitán Gerónimo Osorio ejerció el cargo de Corregidor de la Villa, desde el día de su fundación hasta el 1º de enero de 1574, día, mes y año de la segunda fundación de la Villa (28).

5ª.— Oscuras desinteligencias, ocurridas en el seno del patriado local, fueron, causa de intrigas, que acabaron en el desconocimiento de todo cuanto hizo Osorio y en la conocida orden para nueva fundación (29).

6ª.— El nuevo mandato conferido al magnánimo señor don Sebastián Barva de Padilla, Juez de Visita y Residencia, de la Villa de Oropesa, se cumplió el 1º de enero de 1574; pero lo "único que hizo" Barva de Padilla fue "trazar la nueva plaza", "montar a caballo" y "pasearse" por el recinto, en demostración de observancia del cometido que le fuera otorgado en "forma insólita" (30).

7ª.— Las Capitulaciones otorgadas a Gerónimo Osorio para la fundación de la Villa de Oropesa por el Virrey Toledo fueron las únicas reconocidas (puesto que no existían otras) por los Corregidores que sucedieron al fugaz paso de Barva de Padilla y continuaron teniendo plena vigencia legal, aún pasada una década de la fundación. (Documentación exhibida en la presente obra).

Estas son, a grandes rasgos, las inferencias desprendidas por Urquidí, a lo largo de su magnífica y admirable tarea de investi-

gación y estudio. Ellas encuentran perdurables fundamentos de sustentación, en varios centenares de testimonios y la probanza de las mismas podrá encontrar el lector en el libro, que tiene entre sus manos; pues, en él se reproducen textualmente **in extenso**, muchos documentos, que abonan la rectitud de lo inducido por el autor.

El célebre conquistador del Chaco don Hernando de Gazorla, manifiesta, por ejemplo, su deseo de avecindarse en la nueva Villa, y, en documento suscrito en 9 de Septiembre de 1571, ante el Escribano Público, Francisco Gallegos, confía carta poder a Francisco Pizarro, para solicitar, a nombre del poderdante, concesión de tierras y solares dentro del asiento de **CANATA**, "**Jurisdicción de la Villa de Oropesa**", **ora nuevamente fundada en este dicho Valle**". (31).

No va a estar demás, por otra parte, aducir a favor de las certeras inducciones del doctor José Macedonio Urquidi, consideraciones, que surgen de la apreciación de testimonio ajeno a la pesquisa que le pudo proporcionar la posibilidad de lograr el esclarecimiento de la problemática cuestión, hasta entonces razonablemente controvertida. Tal testimonio fue dado a conocer en **Los Tiempos de Cochabamba**, por el señor Adolfo Morales y se incluye en los anexos de esta obra. Consiste en memorial dirigido por el Cabildo de la Villa al Monarca Español, documento cuyos suscriptores declaran en 29 de Diciembre de 1575 que la **Villa se había fundado hacía cosa de "cuatro años" atrás**, es decir: en 1571 (32).

Este testimonio, cuyo conocimiento se debe al afán investigador del señor de Morales, tiene enorme valor como elemento de prueba y verificación, dado que no escapa a la apreciación de nadie cómo la más genuina representación de la Villa, sólo dos años después de ocurrida la segunda fundación, no hace mérito de ésta y, al mismo tiempo, da tácito reconocimiento de validez a la primera.

Presentamos pues la edición completa de **EL ORIGEN DE LA NOBLE VILLA DE OROPESA** (hoy Cochabamba), cuyo segundo tomo permaneció inédito por más de diez años, y que se da a publicidad con el auspicio de la Honorable Municipalidad de Cochabamba.

Las páginas que subsiguen podrán persuadir con visos de mayor evidencia lo que hasta aquí tenemos afirmado, y el lector podrá constatar en ellas no sólo la rectitud de juicio, que distingue al Dr. Urquidi, sino el testimonio de la plausible y gigantesca tarea que ha realizado.

- 1) A. Guzmán, **Breve Historia de Bolivia**, Los Amigos del Libro, La Paz, 1969, p. 319.
- 2) G. Bachelard, **La Formación de Espíritu Científico**, Argos, Buenos Aires, 1948, p. 10.
- 3) Johan Huizinga, **Problemas de Historia de la Cultura**, apud **El Concepto de la Historia y Otros Ensayos**. Fondo de Cultura Económica, México, 1946, pp. 38-8.
- 4) Ch. Arnade, **La Historiografía Colonial y Moderna de Bolivia**, apud **Cultura Boliviana**, Oruro, Año 11, Abril 1965, Nº 9, p. 18.
- 5) Ib. y n. 96.
- 6) **Estudios Sociológicos**. El Ayllu, Imp. Artística. Velarde, Aldazosa y Cía. La Paz (Bolivia). 1903.
- 7) A. Arguedas, **La Danza de las Sombras**, Sobs. de López Robert y comp. - Impresores. Barcelona, 1934, p. 20.
- 8) Ib., p. 19.
- 9) **Prólogo a El Ayllu**, Ed. Nacimiento, Santiago, 1938, p. 8. Ct. B. Saavedra, **La Democracia en Nuestra Historia**, Gonzales y Medina, La Paz, 1921, p. 54.
- 10) A. Arguedas, **La Danza...**, p. 21-3.
- 11) B. Saavedra, **La Democracia...**, p. 368.
- 12) **Capítulos de la Historia Colonial de Oruro**, La Paz, Bolivia. 1925.— Véase también carta de Mario Falcao Espalter dirigida desde Sevilla el 27 de mayo de 1930 a M. Beltrán Avila, en **Jacinto Rodríguez de Herrera y Sebastián Pagador**. M. y C. de Gamarra. Editores. Oruro. 1944. pp. 70-1.
- 13) Véase, por ejemplo, en lo que concierne a estos últimos: M. Beltrán A., **Capítulos...**, pp. 11, 95 (n. 5), 122 (n. 14), 125 (n. 23).
- 14) Véase: Ib., pp. 66, 111, 112.
- 15) J. L. Cassani y A. J. Pérez Amuchástegui, **Del Epos a la Historia Científica**. Nova. B. Aires. 1966.
- 16) Véanse las opiniones adscritas a **Compendio de Historia de Bolivia**. Eglesh. Buenos Aires. 1944.

- 17) Véase: Ib.
- 18) N. Aguirre, *Bolivia en la Guerra del Pacífico*, T. I., Imprenta de El Heraldo, Cochabamba. 1882-3.
- 19) J. B. Guzmán, *Crónica de la Villa de Oropesa*, Imp. de El Heraldo, Cochabamba. 1884.
- 20) J. M. Urquidí, *El Origen de la Noble Villa de Oropesa*, Imp. Universitaria, Cochabamba, 1949-50, p. 57.
- 21) Ib., pp. 53-4, 57, 65 y 246.
- 22) Ib., pp. 53 y 56. También p. 244.
- 23) Ib., pp. 110 11.
- 24) Ib., p. 64. Véase también F. de Viedma, *Descripción Geográfica y Estadística de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra*, Los Amigos del Libro, Cochabamba, 1969, párrafo 52, p. 48.
- 25) Véase acerca de la progenie de este personaje: A. de Morales, "**La Progenie del Capitán Garcé Ruíz de Orellana**" (*Presencia*, 22 de Enero de 1967).
- 26) J. M. Urquidí, *El Origen...*, p. 50.
- 27) Ib., pp. 57-8. Véase también p. 89.
- 28) Ib., p. 245.
- 29) Ib., pp. 57-8 y 141.
- 30) Ib., p. 56.
- 31) Ib., pp. 100-1.
- 32) A. de Morales, *La Villa de Oropesa fue Fundada el 15 de Agosto de 1571. (Los Tiempos)*. Cochabamba. 14 de Diciembre de 1969).



FOTOGRAFIA DE UNA PARTE DEL EDIFICIO QUE SEGUN LA TRADICION FUE SEDE DEL PRIMER CABILDO DE LA VILLA DE OROPESA. SE HALLA UBICADO EN LA ACERA OESTE DE LA PLAZA DE SAN SEBASTIAN.

## LA FUNDACION DE COCHABAMBA

La historia hace más de medio siglo que aspira a ser una ciencia, en lo posible exacta y objetiva. Cuenta con sus propios métodos para la investigación y el análisis crítico de los hechos del pasado, y coadyuvan eficazmente a ello los incontables descubrimientos hechos en los campos auxiliares de la ciencia histórica.

En lo que se refiere a la Metodología los ilustres historiadores Seignobos, Xenopol, Masperó se destacaron marcando un importante hito; fueron los precursores de la historia científica. En la actualidad hay decenas de historias universales y nacionales, muchas de ellas escritas por equipos de personal especializado, con cuyo conocimiento es posible seguir con más precisión el transcurso del acontecer humano.

Las historias generales son visiones de conjunto, un resultado de muchas investigaciones particulares y por tanto tienen un valor esencialmente distinto de las monografías históricas, que se refieren a una sola región geográfica, a un solo personaje, a un solo suceso: "La labor del historiador general es predominantemente de recapitulación, selección y exposición; la del monografista es, sobre todo, de investigación original", expresa muy acertadamente el historiógrafo Sánchez Alonso, en su obra "Fuentes de la Historia Española e Hispano-Americana".

El trabajo que presento a continuación es de carácter monográfico. Su tema básico es la dilucidación de los orígenes de la "Noble Villa de Oropesa" (hoy Cochabamba), y su desenvolvimiento en los primeros años de su fundación. Ha nacido del estudio paleográfico y crí-

tico de auténticos manuscritos notariales, de la época colonial cochabambina, contenidos en folios, con escrituras que abarcan desde 1542, hasta el establecimiento de la República. Gran parte de esta valiosa documentación colonial me cupo reunir y organizar, cuando en 1943 fundé con ella el Archivo Histórico de Cochabamba, munido de facultades especiales, por la Honorable Municipalidad de esta ciudad.

Es la mía, ante todo, una obra de comprobación documental. Langlois y Seignobos empiezan su obra, sobre metodología de la historia, con esta frase: "La historia se hace con documentos". Solamente habría que agregar que unos documentos dan luz sobre otros y en muchos casos los rectifican. Es pues labor del historiador e investigador realizar una adecuada compulsión e interpretación crítica de los hechos. Los documentos son la materia prima que utiliza el historiador, para reconstruir el pasado, procurando hacerlo con la mayor objetividad y ponderación posibles.

Yo he trabajado sobre documentos coetáneos a los acontecimientos de la fundación de la Villa de Oropesa, que contienen el testimonio de los actores y protagonistas de este hecho histórico.

He revisado Archivos Notariales de varios escribanos públicos y de Cabildo de la naciente Villa de Oropesa, principalmente de una época que abarca de 1542 hasta 1600.

Considero oportuno recalcar la importancia de los Archivos Notariales, citando al erudito historiógrafo peruano Raúl Porrás Barrenechea, cuando al clasificar las diferentes fuentes históricas, dice lo siguiente: "Una de las fuentes más importantes de documentación manuscrita son los Archivos Notariales, formados por los libros de Registros de escrituras, o protocolos de los notarios, o escribanos públicos. "Estos se clasifican por siglos y dentro de cada siglo por años y por los nombres de los escribanos que autorizan esas escrituras". "En esos libros de protocolos —continúa Porrás Barrenechea— están los actos de la vida civil y comercial, compras de tierras, donaciones, testamentos y en general toda clase de contratos particulares. Los libros de protocolo son, por lo tanto, fuente importante para la historia económica y social. En ellos están la historia de la propiedad inmueble, la evolución de la vida urbana y comercial, el testimonio de las costumbres jurídicas y de su transformación e innumerables noticias sobre la vida familiar y social, que surgen de las declaraciones testamentarias y de las transacciones económicas".

Agrega también con mucho fundamento el citado autor: "No se puede escribir la historia cabal de una época, sin consultar los protocolos correspondientes a los años respectivos".



Asimismo cabe anotar que son fuentes valiosísimas de información colonial los Libros de Cabildo, en cuyas actas se hace constar los sucesos más importantes de las ciudades, o villas, cuyo gobierno local estaba a su cargo. Asimismo son fuente valiosa los archivos eclesiásticos.

Durante el régimen colonial español, los papeles considerados más importantes, como Cédulas reales, Actas de fundación, Capitulaciones, o Instrucciones del Virrey a las autoridades, etc., eran guardados en lo que se llamaba, de manera uniforme en los pueblos colonizados de América, "Arca de las tres llaves". En el curso de mis prolijas investigaciones he encontrado referencias concretas a esta "Arca de las tres llaves", de la Villa de Oropesa, donde, según Cristóbal Pérez de Navarrete, escribano público y de Cabildo de dicha Villa, en 1584 aun se hallaban en esta ciudad las Capitulaciones o Instrucciones otorgadas por el Virrey Toledo al Capitán Gerónimo Osorio, para fundar la Villa de Oropesa y hacer el consiguiente reparto de tierras y merced a los primeros pobladores.

Los corregidores que sucedieron a Osorio hacían cumplir escrupulosamente las cláusulas de dichas Capitulaciones, como se prueba en la documentación que presento en mi obra.

Estas Capitulaciones a que me refiero son de valor excepcional y ya no ha sido posible hallarlas en los Archivos locales de hoy.

Posiblemente su traslado a los Archivos centrales del Virreynato se produjo en los años posteriores a 1584, al haber solicitado las autoridades virreinales españolas, la recopilación oficial de datos y documentos, para las "Informaciones y Averiguaciones", que se estaban realizando sobre las villas y ciudades españolas fundadas en esta parte de América.

La evidencia de este hecho queda probada, porque Cristóbal Pérez de Navarrete, Escribano Público y de Cabildo de la Villa de Oropesa, en esa época, aun hace referencia a dichas Capitulaciones, como a algo guardado y existente en el Arca de las tres llaves, cuando afirma en fecha 10 de Diciembre de 1584: "Por su Majestad doy ffe y verdadero testimonio cómo en el Primer Libro del Cabildo, que está en el Archivo de las Tres llaves, al tiempo y cuando se fundó la dicha villa por el Capitán Gerónimo Osorio, Corregidor que fué della, a quien fue cometida la dicha fundación, entre los capítulos de su Instrucción, que para ello se le dió por el Excmo. Señor Francisco Toledo, Visorrey, que fué destes reynos, está uno, que es del tenor siguiente", etc., etc. Se trataba aun de seguir poblando a la villa, de dotar de solares y asistir en toda forma a quienes iban a vivir en ella.

Es de notar que la fórmula legal transcrita anteriormente, se repite reiteradamente en los años posteriores a la fundación de Osorio; y el hecho verdaderamente notable es que trece años después de la fundación de la villa por Osorio, dichas Capitulaciones siguen teniendo vigencia jurídica y aun se conservaban en los Archivos oficiales de Cochabamba.

En 1789 Francisco de Viedma y Narvaez, sabio e idóneo gobernador Intendente de Santa Cruz, con sede capitalina en Cochabamba, siendo ya ésta una población floreciente, dice respecto a estas **Capitulaciones**, en su famoso Informe a su Excelencia Don Nicolás de Arredondo, Virrey de Buenos Aires, que ellas deben encontrarse, textual: "En la dicha ciudad de La Paz y se (las) está solicitando por el Cabildo; pero yo me persuado —añade— que han de estar en la de Los Reyes, entre los papeles de aquel superior gobierno".

En todo caso tales Capitulaciones y el acta de fundación del 71, si logran ser encontradas por los historiadores y paleógrafos del futuro, no harán sino ratificar el hecho de la real fundación de la Villa de Oropeza por el Capitán Gerónimo Osorio en 1571, como prueban los innumerables testimonios existentes; algunos de ellos, ya dados a conocer por algunos estudiosos de la historia y otros cuyos originales se hallan en el Archivo Histórico de Cochabamba y muchos de los cuales se exhiben por primera vez en esta obra.

Cochabamba, lo mismo que varias otras ciudades de la época colonial, como Buenos Aires, Asunción, Santa Cruz de la Sierra, por no citar sino algunas, tuvo dos fundaciones. A veces de las primeras fundaciones españolas, en el dilatado continente americano, no quedaban huellas y en otros casos sólo se había empezado por hacer una guarnición, o un fuerte español, en un lugar estratégico, para la defensa contra las incursiones de indígenas y de salvajes. Pero en todo caso se ha considerado siempre en historia como fundamental el primer paso dado, para la fundación de una ciudad, con autoridades legalmente establecidas; y así es que se celebra la primera fundación de preferencia sobre las posteriores, si las hubo.

En el interesante caso de la doble fundación de la Villa de Oropeza, en el valle de Cochabamba, de las investigaciones realizadas resulta lo siguiente:

La primera fundación efectuada en 15 de Agosto de 1571 por el capitán Gerónimo Osorio, es una fundación **real y efectiva**, pues este memorable personaje adquirió, en nombre del Virrey, las tierras donde había de fundarse la villa, de sus legítimos poseedores; fijó la sede y dotó a la nueva población española de Cabildo, Justicia y Regimiento,

o sea de una institución comunal de gobierno, propia de las villas españolas en América, con autoridades civiles, militares y eclesiásticas, que se desarrollaron normalmente antes de la llegada del refundador Padilla.

La segunda fundación, llevada a cabo tres años después por Sebastián Barva de Padilla, el 1º de Enero de 1574, fue simplemente nominal y ratificatoria, de la primera; no habiendo hecho Barva de Padilla sino expresar la fórmula de una reiterada fundación y trazar una nueva Plaza de Armas.

La Villa de Oropesa permaneció siempre en el lugar elegido y adquirido por Osorio; el Cabildo no sufrió cambios fundamentales, continuando inclusive varios de los mismos señores cabildantes; solamente que Barva de Padilla tomó intempestivamente el lugar que el capitán Gerónimo Osorio ocupara como presidente del Cabildo y corregidor y Justicia Mayor de la Villa de Oropesa; cargo que había venido ejerciendo por tres años consecutivos. De este modo, como expresa el historiógrafo cochabambino Dr. Augusto Guzmán M. en su obra "Gesta Valluna", publicada en 1953: "Usurpa la gloria de la fundación española (a Osorio), cual si no hubiese existido precedencia legítima". Añade, el mismo citado autor: "El rebajado y olvidado Osorio vuelve a figurar en estos últimos años, al parecer definitivamente, rehabilitado por la investigación histórica como el auténtico fundador de la Villa de Oropesa". (Mi obra "El Origen de la Noble Villa de Oropesa", que se editó en 1949, sostiene esta tesis justamente).

"Cochabamba no ha hecho justicia cumplida ni al uno ni al otro —continúa Guzmán—. "Tendrá que hacerla algún día. En todo caso a Osorio".

Dos fundaciones: la una real y la otra nominal, tal es la tesis que sostengo y me propongo demostrar.

El tema de la fundación de Cochabamba ha sido tratado en el pasado por cronistas e historiadores, no siempre en forma adecuada, ni dando informaciones precisas; no obstante, algunos de los más notables de ellos, consignan datos fidedignos, acerca de este acontecimiento histórico.

\* \* \*

Debemos empezar por mencionar la autorizada afirmación de Francisco de Viedma y Narvaez, que fue Gobernador de Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra por más de 25 años, quien, en su célebre Informe al Virrey de Buenos Aires, ya a fines del siglo XVIII y cuyo ori-

ginal se encuentra en los Archivos Virreinales de esa ciudad, afirma que: "La ciudad de Oropesa la fundó el señor D. Francisco de Toledo, Virrey del Perú, en el año 1571, (como se consigna en el original), con el título de Villa de Oropesa, en memoria de su casa, comisionando al Capitán Gerónimo Osorio para esta misión. Más adelante afirma Viedma en el citado Informe, que: "Es patrono de esta ciudad la Reina de Los Angeles, en su misterio glorioso de la Asunción a los cielos (15 de Agosto en el calendario) — por haberse fundado en ese día: por cuyo motivo todos los años en el mismo (día) — se celebra en el real pendón, asistiendo el Cabildo a visperas, y a la misa con sermón". "La función es de las más solemnes —continúa Viedma— por el numeroso y lucido concurso, que asiste al paseo de la tarde y mañana, a caballo, con exquisitos jaeces, buenos caballos, y lucidos vestidos, con que procuran señalarse a porfía, y jamás baja del número de 170 a 200; de modo que en todo el reino del Perú se duda pueda hacerse función de más lucimiento". Estas aseveraciones del Gobernador Intendente muestran de qué modo fastuoso se celebraba aún en 1788 la fundación de la Villa por el Capitán Osorio. Cabe anotar que Viedma en ninguna parte de esta su extensa descripción de la provincia de Santa Cruz de la Sierra, que entonces incluía Cochabamba —menciona a Barva de Padilla. Lo ignora en absoluto, lo mismo que los principales protagonistas de la fundación.

Fray Antonio de Calancha famoso cronista colonial, autor de la **CRONICA MORALIZADORA DE SAN AGUSTIN** y quien estuvo personalmente en Cochabamba, señala asimismo la fundación de la Villa de Oropesa por Gerónimo Osorio, consignando la fecha de 1572 para su fundación.

Otro renombrado cronista, autor de los célebres **Comentarios Reales**, aunque sostiene algunas inexactitudes, nombra a un Capitán Luis Osorio como fundador de la Villa en 1565. La documentación con que hoy se cuenta prueba que la fundación se realizó en 1571.

Antonio Vásquez Espinosa erudito carmelita español, en su monumental obra "Compendio y Descripción de las Indias Occidentales" sostiene que la Villa de Oropesa fué fundada en el valle de Cochabamba en 1571. Esta obra es de un valor excepcional, sus originales se conservan en el Archivo Histórico del Vaticano y permanecieron inéditos por más de tres siglos. En 1948 se publicó en Washington, EE. UU., la edición completa del original, transcrita por Charles Upson Clark, con auspicios del Smithsonian Institute. Esta obra fue escrita a unos 50 años de la fundación de Cochabamba.

El famoso Licenciado Juan Polo de Ondegardo, uno de los asesores del Virrey Toledo y Corregidor del Cuzco y de la Villa Imperial, y

quien tuvo un enorme repartimiento en Cochabamba y vivió y murió en este valle, se refiere también a la Villa de Oropesa fundada por Osorio en 1571, en su obra "Relaciones de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar a los Indios sus fueros", escrita en 1571 y que pertenece a la colección de documentos inéditos del Archivo de Indias.

Largo sería referirse a cada uno de los cronistas e historiadores que hacen mención de los orígenes de Cochabamba. No es ese mi propósito, sino el de aportar nuevas luces sobre los orígenes de mi ciudad natal, en base a la documentación de primera mano, que me cupo describir.

Es preciso para este objeto ordenar los datos fidedignos y documentos con que se cuenta en la actualidad, para esbozar un esquema preciso de los hechos ocurridos con motivo de la doble fundación de Cochabamba.

Se puede citar cronológicamente los siguientes acontecimientos de importancia para el estudio que nos ocupa:

En 1569 llega el Virrey Toledo a Lima, para inaugurar lo que su biógrafo Roberto Levillier llamaría más tarde, "el período de mayor organización legislativa y administrativa y en su brillo máximo de creación de ciudades". Desde el inicio de su mandato como Virrey del Perú comprende Toledo la importancia de una organización adecuada y coherente del virreinato, en base a núcleos de poblaciones urbanas, que lo vertebran y le den unidad. En 1570 Toledo inicia la reducción de indios en pueblos, cumpliendo por otra parte órdenes de la Junta de 1568 y también como resultado de la Consulta a la que reunió en Lima con este motivo.

Se había propuesto la enorme tarea de hacer pueblos, tanto indígenas como españoles, a lo largo y a lo ancho del virreinato, convencido de que, como escribía en una carta al Rey: "La mayor fuerza que para su seguridad acá se entiende, es que haya muchos pueblos, porque las casas y raíces que en ellos tienen los pobladores les hace desear la paz y quietud".

Así es pues que Toledo sale de Lima en 1570 hacia Jauja. A principios de este año se encuentra Toledo en Huamanga, queda allá dos meses y reglamenta personalmente las obligaciones de los Oficiales Reales y la elección de Alcaldes de Cabildo de aquella ciudad. Dicta Ordenanzas de toda índole. Por aquel tiempo, su gran preocupación son las minas de azogue y la reglamentación del trabajo de los indígenas, tanto en las encomiendas como en las mitas. Proyecta la funda-

ción de una villa en el valle de Huancavelica —idea que se hizo efectiva en 1571— llamándose la nueva ciudad Villa Rica de Oropesa, y de otra en el valle de Cochabamba, también con el nombre de Oropesa y que fue fundada el mismo año.

Toledo sale de Huamanga en Enero de 1571 rumbo al Cuzco. Hagamos un paréntesis y veamos qué acontecimientos sucedían coetáneamente en el valle de Cochabamba, historiando previamente algunos antecedentes. En el plano de Canata existía desde años anteriores a 1571 un pueblo de indios de diversa procedencia étnica, que se había ido formando lenta y gradualmente y en el que los **Kanas** convivían en comunidades vitales como los Karis, urus, cotas, chanes, chues, guaraníes y mitimaes. Junto a dichos grupos indígenas estaban asentados desde antes de 1542 inmigrantes españoles aventureros, excombatientes de las huestes del rey, etc. quienes atraídos por la fertilidad del suelo y la bondad del clima habían ido a establecerse en esta región, comprando tierras de los indígenas, o simplemente asentándose en “tierras baldías”. Estos hechos habrían de ocasionar, años más tarde, interminables pleitos entre los conquistadores hispanos y los indígenas, que se veían injustamente desposeídos. Hemos constatado que los españoles pasaban de mil antes de 1571, incluyendo una lista de 425 de ellos en nuestra obra “El Origen de la Villa de Oropesa”. (Imprenta Universitaria. 1949).

Huertos y estancias se hallaban por doquiera, se había erigido un pequeño templo, la Ermita de San Sebastián, al pie norte del cerro de este nombre y al sud de la Plaza de San Sebastián. Para entonces Canata era ya asiento de un curato y vicaría y de un juzgado de partido. Gran parte de las tierras de Canata habían comprado los invasores hispanos, para legalizar su posesión terrígena, de algunos caciques de Sipe-Sipe, como Achata y Consavana.

Entre los españoles avecindados en el valle de Cochabamba estaba Garci Ruiz de Orellana, quien llegó a esta región con los primeros pobladores hispanos hacia 1542.

A este personaje le corresponde un papel muy importante en los acontecimientos de la fundación de Cochabamba, por haber sido dueño de la mayor parte de las tierras en que se fundó la merituada Villa de Oropesa. Garci Ruiz de Orellana adquirió estas tierras de los caciques Achata y Consavana, mediante título expedido en la Villa Imperial de Potosí en 1552.

En mi obra citada sobre el origen de la Villa de Oropesa doy a conocer el texto de la escritura de venta. Pedro de Estrada y Francisco Pizarro, eran también otros españoles avecindados en Cochabamba y del mismo modo que las de Garci Ruiz de Orellana, sus tierras fueron adquiridas por Osorio para la fundación de la Villa española.

Otro personaje notable que tiene su repartimiento desde Condebamba hasta Paucarpata, (con centenares de indios de "su encomienda", mitayos, yanaconas y una extensa hacienda con millares de cabezas de ganado, es el Licenciado Polo de Ondegardo, cronista y Asesor del Virrey Toledo.

En 1565 viene a residir en Cochabamba el capitán madrileño Gerónimo Osorio, después de desposarse con doña Isabel de Quintanilla, hija del presbítero Licenciado Antonio de Castro, quien al enviudar tomó los hábitos.

Al igual que otros españoles, el joven capitán llega a ser dueño de grandes feudos, que le son otorgados como merced real. Osorio que era ya famoso en Europa, por haber tenido brillante actuación en diversas batallas por la corona hispana, con gran visión del futuro, comprende la necesidad de fundar una villa en el valle cochabambino. No se conocen con exactitud las circunstancias en que Osorio toma contacto con el Virrey Toledo; pero hay pruebas concretas de la Comisión e Instrucciones que recibe de éste para fundar la Villa de Oropesa. Entre los más importantes documentos hallados, en uno de los primeros volúmenes que forman el Archivo Histórico Municipal, está el de la Provisión y Comisión complementaria de la anterior, dada al capitán Gerónimo Osorio para la fundación de la Villa de Oropesa, en el Asiento de Canata, valle de Cochabamba, por el Virrey Francisco de Toledo y que se halla fechada en el Cuzco el 2 de Agosto de 1571. Dí a conocer en su integridad este documento, por vez primera, en mi obra citada.

En cuanto Gerónimo Osorio tuvo las Capitulaciones del Virrey en sus manos, gestionó la adquisición de las tierras que serían sede de la nueva villa. Fue elegida la región de Canata, lugar situado junto al pueblo de indios ya existente. Estas tierras pertenecían, como ya se dijo, a Garcí Ruiz de Orellana, Pedro de Estrada y Francisco Pizarro.

Años después estos mismos personajes hispanos, serán testigos fidedignos e históricos de que Osorio realmente cumplió con la comisión del Virrey.

Dice el historiador peruano Porras Barrenechea, en "Fuentes Históricas Peruanas": "Todas las fuentes históricas son indirectas. Pero, se concede una preeminencia en la información a quienes vieron u oyeron un suceso, que son al cabo los testigos más directos".

Oigamos pues a Garcí Ruiz de Orellana, cuando en documento suscrito en la Villa de Oropesa en 1572, expresa que él "había ganado una cédula del virrey don Francisco de Toledo, para que le dieran otras tierras a cambio de las que le tomaron para la población de este pueblo" (la villa de Oropesa).

Cuando el mismo Garci Ruiz de Orellana, en un documento de 1590, que se conserva en el Archivo Histórico, al defenderse en un pleito contra otro español, Diego de Balmaceda, hace estas declaraciones, importantísimas para establecer quién fue el verdadero fundador de Cochabamba: "Soy yo —dice— el primer poblador que entró en este valle; soy el origen y causa de la fundación y población de esta villa, de que a Nuestro Señor y Su Majestad se ha seguido gran servicio, e los quintos reales han ido en mucho aumento. Yo tuve y poseí unas tierras y chacara llamada **Canata**, que hube y compré de los caciques del pueblo de Sipe-Sipe, por autoridad de justicia tiempo ha cuarenta años, labrándolas y cultivándolas, sembrándolas y cogiéndolas, teniendo en ellas mis casas y rancherías pobladas por mi mujer e hijos; y el **capitán Gerónimo Osorio, por orden y mandato de don Francisco Toledo, Visorrey que fue de estos reinos, me quitó la dicha mi chacara, para en el sitio della fundar esta villa, como lo está y en recompensa de lo cual Su Majestad y el dicho Visorrey, en su real nombre me hizo merced de las tierras y chacaras de Calacala, con el uso de las aguas de Taquiña, que a Balmaceda es imposible de regar las tierras de Cuntipampa (Condebamba), le basta y le sobra el agua que dentro della nace**".

El anterior documento era ya conocido hace ochenta años en Cochabamba y fue dado a publicidad por Dn. Enrique Soruco, en el Digesto Municipal, del año 1893. Más adelante señalaremos cómo, no obstante su claridad, fue objeto de interpretaciones erróneas, por algunos cronistas cochabambinos.

Me cupo encontrar y dar por primera vez a publicidad el testamento de Francisco Pizarro, otro de los poseedores de las tierras de Canata, en el que asevera, al igual que Garci Ruiz de Orellana, habersele tomado tierras para la fundación de la villa, a cambio de otras en Sacaba. Dice textualmente: "Declaro que tengo por mis bienes una chacara en el Valle de Sacaba con diez (y) anaconas. **La qual chacara tengo indivisa e por partir con Pedro de Estrada las tierras. Las quales tierras se nos dió por las que se nos quitaron en esta Villa para el pueblo della**".

En otro documento, de singular importancia, fechado en la Villa de Oropesa el 7 de enero de 1577, el por entonces Corregidor y justicia Mayor de dicha Villa (el tercero de ellos) Francisco de Hinojosa, atestigua haber comparecido ante él Pedro de Estrada pidiendo: "Por haber sido uno de los más antiguos en este valle y haber tenido casa poblada en esta villa, la merced" de dar a su hijo Andrés de Estrada cincuenta fanegas de sembradura de trigo, en las tierras que estaban a la linde de las que a él se le (h)abían dado, **en recompensa de las que le (h)avian sido tomadas en esta villa, para la fundación della**".



El Corregidor Francisco de Hinojosa decide acceder al pedido de Pedro de Estrada, en atención a que es evidente todo lo que él dice y "(h)aver visto por vista de ojos (dichas tierras) y ser sin perjuicio y (h)averlo hallado así en la visita que del dicho valle hize personalmente, (textual) y así mismo después acá y teniendo atención a lo suso dicho e que conforme a las Provisiones e Instrucción que su Exa. (Excellencia) mandó dar y dió al capitán Gerónimo Osorio, a quien mandó poblar y fundar esta villa, en que mandó se diese a cada poblador de los que en esta villa poblasen, tierras y chácaras e que en la Provisión de tal Corregidor, justicia Mayor y poblador desta dicha Villa su Exa. me dió, en virtud de la qual uso y ejerzo los dichos cargos y oficios, me manda ver y que vea la Instrucción y Provisiones dadas al dicho Capitán Gerónimo Osorio y las guarde y cumpla, como si conmigo hablase, usando de las quales y de cada una dellas, que por su notoriedad aquí no van ynsertas, que están en el Libro de Cabildo de esta Villa, Acordé de hazer merced al dicho Andrés de Estrada, como por la presente, en nombre de su magd. (magedad) y en virtud de las dichas Provisiones e Instrucción."

Con las anteriores declaraciones juradas de tres personajes de existencia histórica comprobada, como son Garcí Ruiz de Orellana, Pedro de Estrada y Francisco Pizarro, dueños de los solares sobre los que se edificó la antigua Villa de Oropesa, (actual ciudad de Cochabamba), queda pues probado fehacientemente el hecho de que Osorio adquirió efectivamente las tierras, para la fundación de la Villa de Oropesa. En el último documento aparece también testificando la realidad de este acontecimiento el capitán Francisco de Hinojosa, Corregidor y Justicia Mayor de la Villa en 1577.

Volviendo a 1571. El capitán Gerónimo Osorio, luego de adquirir las tierras de Canata, en la forma en que tenemos expresada, procedió a fundar la Villa de Oropesa el 15 de Agosto de 1571, cumpliendo con la comisión que le dió el Virrey Toledo. Se fundó la Villa, junto al pueblo y ranchos de Canata, a orillas del río Condorillo y cerca de la serranía oriental de Quriquiri (San Pedro y San Cristóbal), quedando al Sudeste la laguna Alalay y el cerro de San Miguel. Le da el nombre de Oropesa en honor del Virrey Toledo, que era titular de los condes de Oropesa, existiendo en sus dominios de España una villa de ese nombre.

Organizó el Cabildo Justicia y Regimiento, que a partir de entonces funcionó regularmente en la llamada Casa del pueblo, o Ayuntamiento Municipal, situado en la actual plaza San Sebastián, en una casona colonial, que había pertenecido a Pedro de Estrada. Fue primer Presidente de esta Institución el mismo Corregidor y Justicia Mayor Capitán G. Osorio, cargo que desempeñó de 1571 hasta diciembre de 1573; siendo elegidos Cabildantes los personajes más importantes de

la Villa. Hay en el Archivo centenares de manuscritos desde los primeros años de vida de la Villa de Oropesa. Actas de Cabildo, Provisiones, Cédulas, Cartas de Obligación, Escrituras de Pagos, Cartas de Poder, contratos de toda índole, testamentos y documentos oficiales los más diversos públicos y privados, y están probando de modo irrefutable los hechos históricos que sostengo.

Es de capital importancia hacer notar que antes del 15 de agosto de 1571, todos los documentos consignan al pie: Asiento de Canata del valle de Cochabamba Jurisdicción del Distrito de La Plata, (Charcas); pero a partir del 18 de agosto de 1571 (3 días después de la fundación) se lee lo siguiente: Asiento de Canata, Villa de Oropesa del valle de Cochabamba; comenzando en esta fecha el nuevo registro de escrituras de Pedro de Galvez, Escribano público y de Cabildo de la nueva Villa de Oropesa y ante Alonso Tarifeno.

Lo cual está probando que la Villa había sido ya fundada y con tal nombre.

Existen dos documentos de singular importancia que me tocó descubrir y descifrar que se hallan en el Archivo histórico Municipal de Cochabamba.

Uno de ellos es una Provisión Real expedida a Garci Ruiz de Orellana por el Rey de España don Felipe II, mediante la Audiencia de La Plata, ordenando al corregidor y alcaldes de la Villa de Oropesa, se le haga justicia en el problema de regadío de sus tierras; tomando en cuenta que se le había adquirido y permutado tierras para la fundación de la Villa. Tal orden es dada al mismo Capitán Osorio "poblador que fué de la dicha Villa" que para entonces (20 de septiembre de 1590) es Alcalde Ordinario de ella, a cuyo cargo está el proveymiento de semejantes diferencias de aguas" como reza el documento.

Ya di a conocer en mi obra Origen de la Villa de Oropesa, la siguiente declaración jurada del mismo memorable Capitán Gerónimo Osorio, hecha ante autoridad competente, en la que el mismo Osorio, al responder al Interrogatorio formulado por el vecino y Regidor Perpetuo de ella Joan Mariscal de Ocampo, para presentar ante don Damián de la Bardera, natural del Cuzco y Juez de Medida, encargado de comprobar el amojonamiento de tierras y estancias y establecer títulos de propiedad, etc. Este manuscrito está fechado en 1º de septiembre de 1592. Aparece en él en calidad de testigo el capitán Gerónimo Osorio, que es para entonces Alcalde Ordinario de la Villa de Oropesa y cuenta con cerca de sesenta años. Afirma Osorio textualmente, en este precioso documento oficial y autógrafo, que: "ffué poblador y ffundador desta villa y (afirma) aber residido en ella del dho (dicho) tiempo a es-

ta parte. Antes a sido y es dello la pública voz y ffama común opinión”, expresa.

Siempre respondiendo al interrogatorio para el que fué llamado Gerónimo Osorio afirma:

“El Visorrey Don Francisco de Toledo, Visorrey que fué destes reynos, dió comisión a este testigo, por un Capítulo de la Instrucción que le dió a este testigo para fundar esta villa, le mandó que para la población della tomase qualesquier tierras e chacaras y que a los señores dellas les dió otras tales y tan buenas y mexores. Los cuales les confirmó el dho Visorrey, etc.”

En este documento de primera mano aparece el propio fundador de la Villa de Oropesa, dando testimonio de ello.

El Capitán Osorio, por sus servicios extraordinarios a la Corona, llegó a ser dueño de extensas posesiones por “mercedes” acordadas a él por el Virrey del Perú y la Real Audiencia de Charcas, como a fundador y poblador de la Villa de Oropesa, y por el Cabildo; contándose varios fundos urbanos y rústicos como las haciendas de Huayllani y de Chimboco y otras en Larati, Colomi, Quehuiñapampa, Chinata, etc. Algunos caciques de Sipe Sipe le instauraron posteriormente pleitos como a Garcí Ruiz de Orellana, arguyendo tener antiguos derechos sobre las tierras por él poseídas. Me cupo la suerte de encontrar el testamento del fundador de Cochabamba, que se halla en el archivo histórico, tantas veces mencionado.

Osorio vivió aún cerca de 30 años en Cochabamba, contribuyendo a su progreso efectivo; murió de Alcalde Ordinario de la Villa de Oropesa y fue enterrado en el antiguo templo de San Agustín, hoy Teatro Achá.

¿Quién era Barva de Padilla y en qué circunstancias se produjo la segunda fundación nominal de Cochabamba?

Existe en el Archivo documentación original, que muestra a Barva de Padilla ejerciendo las funciones de Juez de residencia en la propia Villa fundada por Osorio en 1573.

Hay inclusive un documento, en el que aparecen firmando Osorio como Corregidor y Justicia Mayor de la Villa de Oropesa y Sebastián Barva de Padilla como simple Juez de Residencia de ella. Es de notar que en Tres Cartas de Obligación, que cursan en el Archivo y que llevan fechas de primero de diciembre y 24 de diciembre, en la última aparece Barva de Padilla como testigo. Estos escritos se registra-

ron en la Notaría de Pedro de Galvez, en el Asiento de Canata, jurisdicción de la Villa de Oropesa. Importa anotar esto, pues aquí el mismo Barva de Padilla aparece como testigo irrecusable de la existencia de la Villa de Oropesa antes de 1574. Sin embargo, pocas semanas después, Barva de Padilla resulta munido de una nueva Comisión del Virrey para fundar la Villa!...

¿Fueron ambiciones personales, desinteligencias políticas u ocultos intereses los que determinaron que Barva de Padilla, inteligenciado con el Visitador Diego Núñez Bazán, que ejercía sus funciones de tal desde Sipe Sipe, hicieron llegar hasta el Virrey Toledo sus reclamaciones, en sentido de que no se habían cumplido su mandato e instrucciones por parte de Osorio?. Esto está aún por aclarar. Parece, no obstante, que la causa ocasional fue la disputa por "los términos y jurisdicción de la Villa", según expresa el último Poder que otorga el Cabildo de Gerónimo Osorio en diciembre de 1573.

Algunos historiadores antiguos y modernos del país han atribuido el hecho a que se trataba de buscar una nueva y mejor ubicación a la Villa; pero hemos demostrado que esto no es evidente, ya que la Villa de Oropesa en ningún momento cambió de lugar y aún ahora está situada (con su nueva denominación de Cochabamba) en los mismos solares elegidos y adquiridos por permuta y compra por el Capitán Osorio.

Lo cierto es que Barva de Padilla consiguió su objetivo: Lograr una nueva comisión del Virrey Toledo, para refundar la Villa de Oropesa...!

Este documento fue dado a conocer en su integridad en 1882, por el historiógrafo y tradicionalista cochabambino Dr. Eufronio Viscarra, en su folleto: "Apuntes para la Historia de Cochabamba"; lo mismo que el acta de la nueva fundación, fechada en 1º de enero de 1574. Incluyo ambos documentos en la sección de Anexos.

Se ignora dónde se hallan los manuscritos originales de ambos testimonios. A mí no me fué dado ni correspondió encontrarlos ya...

La Provisión del Virrey Toledo a Barva de Padilla, dada en Chuquisaca, el 7 de diciembre de 1673, dice en su parte saliente: "Di comisión a Gerónimo Osorio, a quien nombré por Corregidor de la dicha Villa, para que ficiese dicha población y señalase el sitio, donde los vecinos y moradores della ficiesen sus casas y se fundasen en la dicha Villa; y porque aunque el dicho Gerónimo Osorio y los demás vecinos que allí se habían de poblar, ficiesen su forma de Cabildo y eligiesen alcaldes y regidores, no se ha fundado dicha villa ni fiso casas las per-



sonas que habían de poblar en ella, ni señalado el sitio en que la dicha Villa se había de fundar, por lo cual mandé una mi provisión a Sebastián Barva, **siendo Juez de Residencia en la dicha Villa**, que con el Visitador de aquel distrito tomasen y recibiesen los votos que los **vecinos de la dicha Villa diesen** en razón de la parte, lugar, sitio y lugar en que les pareciese que más convenga facer la dicha población y que juntamente con su parecer enviaron ante mí, para que se provea lo que convinieren; en cumplimiento de lo cual, los susodichos tomaron los dichos votos, los cuales juntamente con su parecer enviaron ante mí y, por todo, parece que conviene que la dicha Villa se funde en Canata, en una chacara de Garci Ruiz de Orellana y tierras de Pedro de Estrada y Francisco Pizarro"... Es necesario analizar detenidamente esta parte fundamental de la provisión. Se pueden apreciar en ella varias contradicciones. Por un lado se consigna que el Capitán Osorio no señaló sitio ni se hicieron casas. Respecto al primer punto ya hemos señalado que esto no es evidente; y en cuanto al segundo cabe decir, que si bien la Villa aún no tenía el aspecto de población urbana —ni lo tuvo hasta varias décadas después— ya existían los huertos y caseríos que habitaban los españoles, que como en pocas otras regiones del distrito de Charcas, pasaban ya de mil.

Lo curioso es que el Virrey Toledo da la nueva provisión para fundar la Villa después de haber recibido —según dice— los votos de los lugareños y la opinión de Barva de Padilla y de Núñez, en el mismo lugar y sitio ya elegido y expropiado por Osorio; como lo están probando los que cedieron y permutaron las tierras, como Garci Ruiz de Orellana, Pedro de Estrada y Francisco Pizarro, a Osorio y no a Barva de Padilla.

Hay otro testimonio presentado también por el historiógrafo y tradicionalista Eufronio Viscarra y más tarde reproducido en el Digesto Municipal por don Enrique Soruco. Por él vemos a Barva de Padilla comparecer el 28 de Diciembre de 1573, ante el Cabildo de la Villa de Oropesa, portando la nueva orden del Virrey. Lo sorprendente es que este personaje presenta ante el Cabildo de una Villa ya fundada y de la que él mismo había sido un funcionario: Juez de Residencia. En suma son tres los documentos que prueban la intervención de Barva de Padilla en esta refundación.

Barva de Padilla firma un Acta de Fundación de la "dicha Villa" y señala el sitio que ha de tener en lo que "le parece mejor" de la chacara de Garci Ruiz de Orellana, **traza una nueva Plaza de Armas** y ahí concluye su labor de refundador. Es tan evidente la animadversión de Barva de Padilla hacia el hasta entonces 1er. Corregidor y Justicia Mayor de la Villa de Oropesa Capitán Gerónimo Osorio, que lo despoja de su cargo y desde un mes antes hay prueba de que lo hace resi-

denciar; como consta por una escueta, pero valiosa referencia, en un Poder para Cobrar, que cursa en el Archivo y que está fechado el 1º de diciembre de 1573.

Es ilustrativa de esta situación de fuerza, creada por Sebastián Barva de Padilla y algunos seguidores, que cohonestaron con sus propósitos, como el Visitador, ubicado en Sipe Sipe, **Diego Nuñez Bazán**, otra importante pieza histórica, que también me cupo revelar y conocer y que puede leerse en las páginas 242, 243 de mi obra citada, **El Origen de la Villa de Oropesa**, por la que consta haberse reunido el Cabildo, Justicia y Regimiento de la **Villa de Oropesa**, en su Casa de Audiencia, situada en la plaza San Sebastián, con el objeto de otorgar un Poder General, a **Diego Mexia de Ovando**, Procurador de ella, en fecha 29 de diciembre de 1573; para que —en nombre del Cabildo y los pobladores de la Villa— comparezca ante el Virrey del Perú y ante la Real Audiencia de La Plata, Juzgado Eclesiástico y Cabildo de la Santa Iglesia, con el objeto de pedir “mercedes” en favor y utilidad de la Villa y los vecinos de ella y conseguir, especialmente, **La Confirmación de las ordenanzas de la Villa de Oropesa**, existente ya desde hacía 3 años.

Asimismo Pedro Mexia de Ovando lleva la Comisión de “**Contra- decir cualesquier cédulas y “mercedes” que en perjuicio desta Villa se haya pedido e ganado, o pidan por cualesquier personas que sean e por la zitudad de La Plata, ansi en lo tocante a los términos y jurisdicción desta Villa (ha) de tener, como en los Propios della y (nuevas) elecciones, que entre vezinos y pobladores se (h)an de hazer de Alcaldes y Regidores de la dicha Villa e indios de servicio della**”... etc.

Este Poder General autoriza a **Diego Mexia de Ovando** “pedir por escrito e de palabra lo que conviniere hazer e pedir en nombre de esta dicha Villa, Cabildo y Regimiento della y en cualesquier pleytos que nos como tal Cabildo y Regimiento tengamos, o nos pusieran en razón de la población, jurisdicción y términos e Propios della”.

Este documento fue hecho, según se consigna al pie: “en el Asiento de Canata del Valle de Cochabamba, Jurisdicción de la Villa de Oropesa, en el Cabildo de los dichos S. S. (Señores) en este día hizieron en la casa de Audiencia, de la dicha Canata, juntos en su Cabildo, según de uso y costumbre”.— Firman los cabildantes **Andrés de Ribera, R. Manzorro, Juan de San Román**.— Nótese que no aparece la firma del hasta entonces Presidente del Cabildo **Gerónimo Osorio**, a quien el **Juez Barva** había hecho residenciar. Tres días después **Barva de Padilla** habría de efectuar la segunda fundación de la Villa. Así intempestivamente **Sebastián Barva de Padilla** sucedió al Capitán **Gerónimo Osorio** en el cargo de Corregidor, Gobernador y Justicia Mayor de la **Villa de Oropesa**, y un año y meses después de su precaria presencia

en Cochabamba, se fué definitivamente, no habiendo dejado huella alguna digna de ser merituada a su paso por esta ciudad.

No logró edificar ningún edificio público ni privado. No obstante haber expedido en 2 de enero de 1574 un mandamiento a los Caciques de los pueblos indígenas del Paso, Tikipaya, Sipe Sipe, Tapacari, Paria, Sacaba y Pocona, "para que se junten en la naciente Villa y ellos y los más desocupados de su reducción, repartan de presente 200 indios para dicha población, para que se pueda empezar a edificar dicha población y lo fagan y cumplan, so pena de cien pesos".— Francisco Lazarte, entonces Visitador General del Valle de Cochabamba, a quien se dió el 7 del mismo mes una orden, para que haga cumplir esto, respondió que estaba "presto a cumplirla" y en "lo de los indios" que "están muy ocupados en sus reducciones"... Según se queja el mismo Barva de Padilla, a punto de dejar su mandato, los indios no comparecieron a cumplir con sus exigencias, pese a haberseles amenazado con multas. Nada pudo construir Barva. La mayor población y edificación de la Villa, se produjo, como es natural, con el tiempo, en las siguientes décadas.

Tampoco logró Barva de Padilla hacer una demarcación definitiva de la Villa de Oropesa con sus **propios y egidos**. Esta se efectuó años más tarde, por un comisionado especial, llamado Damián de la Bandera, enviado por el Virrey del Perú; sobre este asunto se conserva en el Archivo un legajo, de bastante extensión y suma importancia.

El pueblo de Cochabamba no recuerda más a Barva de Padilla; y es así cómo el mismo Garcí Ruiz de Orellana —"Origen y Causa de la Fundación de la Villa"—, pese a haber estado presente en el acto de la **segunda fundación subrepticia** de Barva de Padilla, sólo reconoce, años más tarde, en declaraciones oficiales, ante la Real Audiencia de Charcas, en 1592, como a fundador y poblador de la Villa de Oropesa al Capitán Gerónimo Osorio; pues fue él quién le expropió tierras para su fundación.

Memorialistas y cronistas cochabambinos como el Dr. Eufronio Viscarra, Luis Felipe Guzmán Achá, José Benito Guzmán, Federico Blanco Ferrufino y otros, que se ocuparon en el pasado de la fundación de Cochabamba. A la luz de la nueva y abundante documentación original hallada, queda establecida la verdad histórica, en forma nítida. No es posible ya, por ejemplo, sostener que Garcí Ruiz de Orellana pudo haber confundido a los dos fundadores y equivocarse al mencionar el nombre de Osorio, como consignó en su "Crónica de lo que fué y pudo ser la Villa de Oropesa", el Dr. José Benito Guzmán. Otros historiadores nacionales han repetido errores de autores más antiguos. Entre éstos, en muchos casos, han contado con la aprobación oficial para los estudios secundarios.



Los más recientes y mejor documentados autores como Humberto Vásquez Machicado, Mesa-Gisbert, indican datos más correctos, sobre la fundación de Cochabamba.

Respecto de Toledo, cabe decir que, evidentemente no tuvo una buena e imparcial información de lo que ocurría en Cochabamba. La prolongada visita general que realizaba por aquel tiempo, del Cuzco lo llevó a la Villa Imperial de Potosí; desde allí, en Marzo de 1573, en una carta dirigida al Rey, expresa su deseo de ir a los valles de Mizque y Cochabamba; pero nunca logra realizarlo. Es sensible, porque así personalmente habría podido apreciar la obra de Osorio en este valle. Labores múltiples habían embargado la atención de Toledo, en el período que va de 1570 a 1574.

Su preocupación constante fue la fundación de nuevas ciudades, en centros ya más o menos asentados, para lograr una mayor vinculación entre las Audiencias y los pueblos. La Paz social del Virreynato en aquel tiempo estaba amenazada continuamente, por las revueltas indígenas de Araucanos, Chiriguanes, Diaguitas, etc.

Desde las montañas de Vilcabamba venía una constante amenaza de rebelión, pues allí estaban asentados los últimos reductos de indígenas reacios, comandados por descendientes del abatido Imperio Incaico. La tragedia que culminó con la prisión y muerte de Tupac Amaru en 1572 —y que como americanos consideramos que es justificable—, no nos corresponde tratar sino en forma incidental en estas páginas. También en el Cuzco estuvo el Virrey Toledo abocado a la tarea de componer la Historia Indica y las Informaciones, con datos obtenidos de algunos descendientes de los Incas, que aún quedaban en el Cuzco y los recuerdos de algunos conquistadores, que sobrevivían de las huestes de Pizarro. El 1º de Marzo de 1572 envía Toledo tales referencias históricas a Felipe II.

El 18 de octubre de 1572, el Virrey Francisco de Toledo, dicta desde el Cuzco las estrictas normas y ordenanzas, a que debían ceñirse los Cabildos, o Ayuntamientos en las Colonias.

Desde el Cuzco el Virrey Toledo ordenó fundar varias ciudades, entre ellas Cochabamba. Roberto Levillier, en su obra "Francisco de Toledo", (edición de Madrid, 1935, vol. I. pág. 248), dice lo siguiente: "Bajo su personal mediación se elevaron en la región del Cuzco, en Jauja y en Huamanga, nuevas aldeas indígenas; y tal fe tenía en la virtud de la vida social en común, que aplicó el mismo principio a los españoles".

"Para suprimir vagos y por razones económicas, les hizo fundar villas en Huancavélica, en Oropesa, en Pisco, en el valle de Curahuasi,

en el de Larecaja y en Cochabamba". Agrega Levillier: "Esto lo hizo estando en el Cuzco". Hay que anotar que el Virrey Toledo estuvo en el Cuzco desde el mes de febrero de 1571, hasta los últimos días de septiembre de 1572.

Es también interesante revisar la correspondencia de Francisco de Toledo al Rey en aquellos años. Como ya lo hizo notar el acucioso paleógrafo cochabambino Adolfo Morales, hay en algunas cartas de Toledo de aquella época referencias concretas a la fundación de la **Villa de Oropesa en el Valle de Cochabamba**, antes de 1574. Estas cartas pueden leerse en los tomos IV y V de la obra "Gobernantes del Perú", del ilustre historiador argentino Roberto Levillier y que fueron transcritas de documentos originales del Archivo de Indias.

En una de ellas, fechada en el Cuzco en Marzo de 1572 y dirigida al Rey Felipe II, se refiere concretamente al **"pueblo que he mandado poblar en el valle de Cochabamba"**. En otra carta a su Majestad, sobre su prolongada visita de más cuatro años a diversas regiones del Virreinato, alude a las ciudades que se halla fundando, entre ellas está —dice— una que está "en la jurisdicción de la ciudad de La Plata, en otro valle, que llaman **Cochabamba**".

En Marzo de 1573 escribe a su Majestad el Rey, sobre la necesidad de "azerse fuerte" en el valle de Cochabamba... Es de particular importancia, para el tema que nos ocupa, la carta que el Virrey Toledo escribe a su Majestad el Rey, el 30 de noviembre de 1573, desde La Plata y expresa lo siguiente: "y **ansi mesmo para plantar en el valle de Cochabamba, la villa de españoles, que allí se hazía, en tan necesario lugar y frontera, para recoger todos los españoles, que con libertad estaban derramados**". En otro fragmento, que insertamos también textualmente, dice: "**Mandé poner un Corregidor en Cochabamba, con 600 pesos, agora que me pareció que aquello estaba seguro y asentado, le mandé quitar y que los alcaldes hordinarios administrasen la justicia**".

Esta última parte se refiere indudablemente a Osorio, primer corregidor y Justicia Mayor de la **Villa de Oropesa**. Un mes después de esta fecha, con la intervención de Barva de Padilla, dejó dicho cargo.

El Virrey Toledo, con tantos planes en la mente, muchas veces contradictorios y dada la multiplicidad de problemas que debía afrontar, entre ellos la guerra contra los chiriguano, de la región oriental de Charcas, pues decidió emprender personalmente esa campaña y con desastrosos resultados. El Virrey Toledo entró muchas veces en abierta contradicción con las Reales Audiencias de Charcas y de Los Reyes o Lima, que entre otras cosas le reprochaban estar perdiendo tiempo y dineros de la Real Corona en su visita general a diversas regiones, la cual

duró aproximadamente 5 años. También se le incriminaba por haber ido sin la autorización de la Real Audiencia de Lima, para hacer la guerra con los "chiriguanaes" y el haber abandonado los asuntos principales y urgentes del gobierno central del Virreinato y su sede de Lima.

Ha quedado el testimonio de **representaciones**, hechas por la Audiencia de Lima ante el Rey Felipe II, en sentido de que de todos los puntos del virreinato llegaban quejas, porque se hacía fundar y refundar pueblos y reducciones ya asentados, sin necesidad y otros cargos. (Ver **Gobernantes del Perú, siglo XVI, tomo VII, año 1924. Publicación de cartas originales del Archivo de Indias, dirigida por Roberto Le villier**).

Con todo, pasado el tiempo, el historiador actual puede aquilatar la **gran visión organizadora** del Virrey Francisco de Toledo, quien durante su mandato en el Perú, sentó realmente las bases del régimen administrativo colonial, que había de perdurar siglos.

**José Macedonio Urquidi**

Trabajo presentado al Primer Congreso de Historiadores Bolivianos (Enero de 1970). Fue aprobado por unanimidad, siendo su autor en este mismo evento declarado **DECANO EMERITO DE LOS HISTORIADORES BOLIVIANOS**.

## CAPITULO I

PANORAMA ARQUEOLOGICO DEL DEPARTAMENTO  
DE COCHABAMBA

## I

Casi nada se sabe acerca de la **pre-historia del país** sino en relación con las hipótesis, más o menos generalizadas, sobre las antiguas culturas y reliquias arqueológicas, que llevan las características de la Metrópoli Andina del "Lago Sagrado", envuelta aún en el misterio, respecto de su origen y de las etapas de su desenvolvimiento multimilenario.

El territorio cruzado por la Cordillera Oriental de los Andes, es tan rico en tesoros arqueológicos, que se los encuentra en la zona alta de las montañas o sierras abruptas y páramos, como en las planicies, mesetas, valles y vegas profundas, o "yungas", llanos de los bosques y selvas norteñas y orientales.

El valor de esos sitios, vestigios y reliquias, desde cualquier punto de vista que se los examine y considere, es incuestionable y en muchos respectos son hasta de trascendental importancia; y realmente sorprende que los dirigentes del país, o de la Nación, no hayan tenido mayor interés por fomentar las investigaciones que precisan y preservar de su ruina, o total destrucción, los preciosos objetos pre-históricos, que se hallan por doquier, aún sin hacer serias y costosas excavaciones.

Visto está que todavía no se sabe o quiere apreciar lo que valen para la ciencia y la ilustración general, tales testimonios y restos de tan interesantes civilizaciones, desde las más incipientes hasta las más avan-

zadas, que precedieron a la conquista europea del Continente Americano.

Investigadores de superior inteligencia y gran saber, viajeros ilustres, que de paso estudiaron aspectos salientes de la paleografía americana y boliviana, no se dieron tiempo para incursionar por todos los ámbitos del país, menos para efectuar minuciosas investigaciones arqueológicas; aunque sus atisbos y disquisiciones tuviesen geniales intuiciones y amplia comprensión, pecando sus conjeturas, apreciaciones y labor descriptiva de la región que conocieron parcialmente y en premiosa cruzada científica o de mero turismo, de la falta de un detenido y meditado examen y valoración de los hechos y de las cosas.

Los pobladores "pre-colombinos" dejaron ruinas y restos culturales, que revelan la marcha del progreso y de la civilización en sus diferentes grados y etapas, que aquí no precisa discriminar, detallando sus peculiares condiciones y características. Basta referirse a sus aspectos y líneas fundamentales.

La Cultura "Tiahuanakota" denota el apogeo de los adelantos alcanzados, por masas o núcleos sociales evolucionados y de poderosa estructuración estatal, cual sabios de renombre y entre éstos el Profesor e Ingeniero Arturo Posnanski, asientan uniformemente, aunque discrepando en ciertos respectos.

Es enigmática la procedencia del **Hombre Americano**, y el suelo que habitó desde la Edad Cuaternaria no tuvo seguramente su actual configuración; cataclismos tectónicos dan idea de sus dislocaciones y levantamientos sobre el nivel del mar. Y mientras unas regiones se sumergían, otras emergían de los senos cerúleos, y es probable que el Continente Americano haya estado unido al orbe antiguo; y, acéptese o no la teoría de Vergenes, del desprendimiento del Nuevo Mundo del Continente Africano, al final del Período "Plioceno", al que sucedió el "Glacial", parece que en la evolución humana precedió la raza negra a la amarilla y blanca, en su advenimiento a este hemisferio; siendo el período pre-histórico de las **migraciones** de siglos y milenios posteriores de la iniciación de la llamada "Era Geológica Cuaternaria".

Los fósiles humanos descubiertos en las regiones orientales y meridionales, dan a entender esa migración (zonas brasileñas, argentinas y adyacentes hacia el N. O. y S. O.).

Los cráneos "dolicocefalos", encontrados y bastante semejantes a los de los negros del Africa, dan testimonio de ello. Se afirma que la raza blancoide Cro-Magnon irrumpió mucho después hacia la parte oriental de la América del Norte y se expandió hacia el Sud y Oeste, al

través del Istmo de Panamá y costa del Océano Pacifico; siendo "atlantes" tales "cromagnones", que procedieron de la "Atlántida", desaparecida hace unos doce milenios y cuya sumersión, acaso coetánea de otras, (como la Brasilia y Lemuria) ocurriría iniciándose el Período "Post-Glacial" y el "Post-Diluviano" o actual.

Por cierto que no se trata de meras hipótesis y leyendas mitológicas...

Fue el famoso P. Gregorio García quien acertó en creer que todas las razas poblaron el mundo descubierto por Colón, y que las inmigraciones a éste se efectuaron en todo tiempo por el Atlántico y el Pacífico.

Se afirma también que los "Hispano-Atlantos", llamados "Alhamas", arribaron antes de que terminara el periodo "Inter-Glacial" a la vasta Meseta Inter-Andina, estableciendo colonias en tierras aledañas del Titicaca; y se les atribuye aún la fundación de la célebre metrópoli Tiahuanakota, a una altura que entonces sería de unos 3.000 metros sobre el nivel del océano.

Los fenómenos aluviales posteriores y grandes transtornos geológicos y de otra naturaleza, la arruinaron, después de que hubo alcanzado extraordinario y admirable florecimiento; de que es misterioso testimonio su portentosa Portada, indescifrada hasta hoy, que parece perpetuar los símbolos y ritos del culto solar del Rá de Heliópolis...

Los sobrevivientes de tales cataclismos radicaron en lugares no expuestos a las inundaciones. La raza "ariana", asiática, reedificaría la gran urbe, fundando el Imperio Incásico o del Tahuantín-Suyo. Los elementos aymara-kjeshua, créese que corresponden a esta conculación étnica o racial, esto es los KOLLAS. Nuevamente destruída la célebre capital de éstos, cuyos dominios fueron sojuzgados por una bárbara raza mongólica, los "Jaimayas", cuya lengua propia afirma el doctor B. Díaz Romero era el "Pukina Paleo-Siberiano"; siguiendo a Humboldt y a Ales Hirdlicka. La misoginación de estas razas fuertes dió nacimiento a poderosas organizaciones estatales, como fueron los imperios del "Anahuac" o de Méjico, y del Perú, o sea el Incario.

La raza "Brasilia", "Guarani" o "Camba", formada de numerosas naciones y tribus, más o menos nómadas y selvícolas, aún hoy, procedió del mestizaje de las anteriores, expulsados como fueron los blancoides "Antis" por los terribles "Kollas", raza arianoyde, refugiándose en las selvas y los bosques tropicales y regiones vecinas, de las últimas estribaciones de las montañas andinas, cruzándose o encastándose con los tipos sociales negroides. Ese cruzamiento prosiguió, extendiéndose el área de dominación de los vencedores, dando nacimiento a las sub-razas

de los "Charcas" y tantas más; como después de la conquista hispánica, que originó nuevos tipos étnicos, por el mestizamiento de los aborígenes y los conquistadores.

Los movimas, mojeños, guarayos y yurakarés, (yuraj-kjaris), hombres blancos en kjeshua, son tipos étnicos interesantes; y las reducciones de las órdenes religiosas jesuíticas y franciscanas, tuvieron sorprendentes resultados, en no muy largo período de catequización de los neófitos, como es sabido.

El Imperio Kollana fue de lo más notable de los fastos americanos, como el que implantara el legendario personaje que salió de la isla del Sol del gran Lago...

La Pre-Historia particular de las partes integrantes del Tahuantinsuyo tiene análoga sino idéntica fisonomía.

Los restos y vestigios arqueológicos trasuntan los fastos y las ceremonias de las viejas culturas. Sus ídolos, dólmenes, adoratorios, utensilios, todos los objetos o instrumentos y símbolos de sus trabajos y creencias, ponen de relieve su mentalidad, sus ideas, diríase, sus sentimientos y supersticiones, sus esfuerzos y sacrificios. La piedra bruta o labrada, la arcilla, los metales que particularmente explotaron, el sílex o pedernal, la madera, los diversos materiales que utilizaron, así como las obras textiles y los artefactos que fabricaron, constituyeron el acervo de su industria, embrionaria o desenvuelta, de su patrimonio invaluable y civilización, extinguida y supeditada en gran parte, tras vicisitudes y catástrofes por siempre ignoradas. Espiritualistas, idólatras y fetiquistas dejaron el rastro de su paso, por este vastísimo escenario de sus hazañas, estupendas u ordinarias, la huella de su pensamiento y acción, indeleble o precaria.

Barruntando sobre el pasado pre-histórico de nuestra Patria, teatro de estas sorprendentes, formidables, ciclópeas civilizaciones extinguidas, adviértese la magnitud de las obras de investigación que requiere y apasiona vivamente en otros países, cuyos dirigentes no escatiman recursos para destinarlos a los estudios de las antigüedades, (como en Méjico, Centro América, Colombia y el Perú). Su acervo bibliográfico y exegético se enriquece considerablemente, así como sus museos.

## II

Volviendo a reseñar, en forma simplemente enunciativa, puntos de referencia e información sumaria, sobre la arqueología de la circunscripción Departamental de Cochabamba, de las más ricas e importantes de lo que fue el Colla-Suyo, cabe apuntar que la Cordillera del "Tunari" abraza regiones altas y bajas, donde existen sitios de ruinas y vestigios los más diversos y de diferentes culturas; en la parte septentrional y en la región del Noreste, se hallan ruinas de edificios pre-históricos de pura piedra tosca y en ciertas alturas de piedra tallada y yuxtapuesta admirablemente, como en Tiahuanako y el Cuzco. Son viviendas de poca elevación y cuadrilongas y con puertas simétricas, bien orientadas.

Entre muchos restos culturales, se han hallado grandes hachas de piedra y de cobre, o bronce, al igual que en la cuenca del Río Beni. Fritz Buck —con referencia a las urnas sepulcrales encontradas en esa región (y hasta las cercanías de Rurrenabaque, lejos de Ayopaya), a las momias guardadas en enormes cántaros y al estilo de la alfarería "Calchakie", cree que tuvo un vasto radio de influencia en Sud América. En diversas partes de la región aquella, teatro de las proezas de nuestros guerrilleros heroicos, en la gesta emancipadora, hay algunos adoratorios en las cumbres y vías públicas de baldosas bien labradas, que se pierden en la maraña del bosque. Esos y otros restos pre-históricos, y la existencia de cientos de bocaminas (a las que se refirió el famoso mineralogista colonial Padre Alonso Barba, en su sabia obra de ensayos y trabajos mineros), revelan la existencia de una cultura avanzada en tiempos inmemoriales.

Igualmente en los Yungas de Cochabamba, del Sécore, del Chararé y Chimoré hay tradiciones y derroteros de cuantiosos tesoros auríferos.

Así en los tupidos montes de Corani, cabeceras del Isiboro, montañas del Espíritu Santo y San Antonio, la alta Sierra del "Imajana"; en cuyas cimas constantemente azotadas por tempestades eléctricas, hay tradición de riqueza metálica, guardada del tiempo de los Incas.

En Tapacarí, región de altas montañas, como Ayopaya y otras zonas de la Cordillera Oriental Andina, en diversas planicies y alturas, hay ruinas y vestigios de las poblaciones antiguas. En Challa aún existen ídolos pétreos y otras reliquias. Se sabe que en el pueblo de Tapacarí radicó el mayor poderío de la nación que tuvo por caudillo al valiente "Khari", de desconocido origen, que con el caudillo Sapana o Sappalla se hallaron en constante lucha de predominio, en vasto territorio, hasta que intervinieron con las armas y la persuasión los monarcas incas, a cuyo imperio tardaron siglos en incorporarse estas tierras del Ko-



lla-Suyo o Kollao, tras encarnizadas contiendas, devastadoras de sus adelantos, sostenidas por los descendientes de aquéllos.

La riqueza aurífera acumulada por este pueblo ha sido en parte encontrada, en erosiones del suelo, en épocas diversas.

La región montañosa de Ayopaya es rica en objetos arqueológicos; así en Charapaya, Cotacajes, Cocapata, Santa Rosa, Altamachi, y los bosques vírgenes, que se extienden hasta las montañas de los Mosevenes; regiones apenas exploradas y en partes conocidas por los sabios Tadeo Haenke y Alcides D'Orbigny. Algunos viajeros ilustres han afirmado, con referencia a las regiones orientales del Continente, que hace 4.000 años las civilizaciones egipcias, caldeas, fenicias y cartaginesas existieron en América.

En Sacambaya (o Arcopongo) hay vestigios de notables culturas extinguidas. En otras partes de la misma Provincia de Ayopaya, famosa por sus minas de oro, se ven escalinatas que conducen a alturas que parecen haber sido mansiones del culto al Sol.

Asiento también de esas viejas culturas son las sierras, planicies y los valles contiguos. En diversas zonas de Arque y Capinota hay enterratorios y túmulos; junto a restos humanos se encuentran piezas de distintas épocas y civilizaciones. Cerca del pueblo de Capinota en Sica-ya, en un rimero de momias, conservadas en paneros o cestos de mimbres, se encontró, entre alhajas, armas y comestibles, tejidos preciosos de hilo de llama o vicuña, con figuras de cóndor. En Sipesipe, otro de los pueblos más antiguos del país, en diversas localidades, hay enterratorios y objetos de alfarería interesantes, de diverso estilo. Hay ruinas, y edificaciones en pie; así en la sierra occidental del histórico pueblo, con habitaciones amplias y cuadrilongas y portadas de estilo incaico. Y en Ayohuma, donde se han encontrado sepulcros suntuosos, como los cuzqueños; en Pirhuas, en Mallkjo-Rancho, Hamiraya, Payacollo, Caramarca, Cocaraya, Collquerrancho, Valle Hermoso, Chancarollo, Sorata, Huankarani, Suticollo, Parotani, Itapaya, Huarmi-mallku y otros lugares. Es de notar que predomina en unos el estilo tiahuanakota y en otros el incaico o cuzqueño.

En las zonas contiguas al Tunari, en la Provincia de Quillacollo, en distintas localidades, como Tacata, Illatjako, Piñama, Machumokjo, cerca de El Paso, Kollpapampa, Kallajchullpa, Taquiña, La Chaima, se han hallado artefactos con motivos ornamentales curiosos y ciertas inscripciones ideográficas o jeroglíficas; el cóndor, el puma, el signo escalonado tiahuanakota, el astro del día y la Luna, el Dragón, se ven en sus dibujos en colores; así como idolillos, herramientas de labranza, armas, etc. En los pueblos de Quillacollo y Colcapirhua, asentados sobre el habitat de otros pre-históricos, como la generalidad de las poblacio-

nes de data más reciente, se hacen frecuentes hallazgos arqueológicos, de distinto o variado e inmenso valor.

En Paucarpata, hacienda próxima a la de Illatjakjo, y en esta zona, hay notables antigüedades; las hay en Andamarca, en Cotapachi, donde hay unas fortificaciones, cerca de Colcapirhua, en Esquilán, Pucara, Lajma, Sarikjo-Pampa (Sarco), Incakjollo (plano antes cenagoso de Kanata o Kjocha-Pampa, Cochabamba).

En el plano de Caraza, hacienda del "Convento", se hallan los más hermosos objetos. En la campiña de Calacala, bellísima y fértil región, que se urbaniza, talando despiadadamente sus huertos y galas agrestes, en la Recoleta, Aranjuez, Portales, del multimillonario Simón Iturri Patiño, en Tupuraya y Arocagua, se hallan valiosos vestigios de viejas comunidades vitales. En los terromonteros de Quillacollo, donde se encuentran monolitos bien esculpidos, ídolos antropomórficos y anticéfalos, pasa más de un lustro, fueron encontrados por un indígena, (que los vendió al Dr. Benjamín Maldonado Suárez, quien los exhibió en el Salón Municipal, en una sesión pública de la Sociedad de Geografía e Historia, que presidía el General Blanco Galindo, varios objetos de oro laminado de 18 quilates; así una hermosa diadema, de unos 6 centímetros de ancho por medio centímetro de espesor, un escudo o coraza, brazaletes y ajorcas, además de lentejuelas también auríferas. Insignias y joyas realmente regias (\*).

En el Cerro de "San Sebastián" (el de la gloriosa inmolación patriótica), han encontrado valiosos objetos de las antiguas o primitivas culturas y de posteriores tiempos. En el Valle de Sacaba de la Provincia del Chaparé, hay lugares como Labalaba, Lagunillas, Puntiti, San Pedro Chico, Chacacollo, Huayllani, Sapanani, Chimboco, Chiñata, Sangangoche, Kjorihuma y Tutimayu, donde aún estaban en pie murallo nes de arquitectura incaica. En Lakiña, zona inmediata, como en Melga, Ucuchi y cuenca del Iluri, Kjoljkjemayu, a flor de tierra se han hallado reliquias arqueológicas interesantísimas, artefactos de piedra, oro, plata, bronce, arsenical, idolillos, armas en forma de estrella, tubos, topos, hachas, ( figuras o estatuillas, algunos representando la pareja hu-

---

(\*) El Dr. Benjamín Maldonado S., afirma pesaroso que el Gerente del Banco Central o de la Nación D. Enrique Tejada, —a quien a base de un convenio preliminar dejó notables y valiosas reliquias— para su retorno de La Paz a esta ciudad, ya las había fundido o dispuesto, siéndole imposible (a su dueño) hacérseles restituir, y transando por un precio mucho menor de su valor neto... Federico Améstegui halló otras valiosas joyas de oro, y de admirable factura, en la Colina de San Sebastián, como una coraza, faja y brazaletes de oro, una artesa o tasa, 24 cóndores y otras del mismo metal. (Véase Anexos).

mana; y con facciones de tipo asiático. Como en todas las faldas de la Cordillera y sus valles, los dardos de pedernal se hallan esparcidos a millares en las pucarás. En Colomi (hacienda de Chomoco), altiplanicie, Incacorral, Queuiñapampa; región hendida de la Cordillera, que debió ser lecho de un lago de unos 15 por 8 kilómetros de ancho, hay lugares donde se hallan piezas de alfarería interesantes y otras reliquias de tiempos remotos, en que los pobladores acostumbraban enterrarse con cuanto por máspreciado tenían. Es infinito el número de los "chullpares" o viejos enterratorios. En las alturas del vallecito de Tiraque hay monumentos megalíticos.

En la montañosa Provincia de Titora (hoy Carrasco), en Pojo y otros lugares hay restos arqueológicos de primitivas y posteriores civilizaciones. En Pocona, hay notables ruinas de tiempos inmemoriales, las que conoció el sabio noruego barón de Nordenskiöld, quien exploró y estudió la Chiriguanía y el Chaco Boreal, publicando obras importantísimas, como mucho antes el insigne naturalista y geógrafo Alcides D'Orbigny y en la región de Mojos y Cochabamba, al igual que Tadeo Haenke, que residió en las tierras cálidas y templadas del Tunari, en el largo período de gobierno provincial del ilustre Gobernador Español Don Francisco de Viedma y Narváez.

Son escombros y muros pre-incaicos en gran parte y de la época incaica, y en medio a ellas y en sus proximidades, se encuentran monolitos y piezas de cerámica muy preciosas. (El malogrado Ingeniero D. Andrés Novillo Villarroel llegó a formar una valiosa colección de reliquias arqueológicas de esa zona).

En Vacas, nombre que acaso deriva del vocablo "huacas" (idos, sepulturas), hay monolitos en fila, que parecen columnatas de algunas construcciones desplomadas o dólmenes, o hitos divisorios de dominios o de comunidades, bastante semejantes a los muros ciclópeos del célebre Palacio de "Kalasasaya". Quien viaja por esas alturas, frías, soledosas, pero pintorescas, y desde donde se pueden admirar panoramas espléndidos y maravillosos, y donde espejean las vistosas lagunas de Parco-Kjocha, Asiru-Kjocha y otras más, no deja de sorprenderse ante estos soberbios monumentos pre-históricos.

Bellas piezas de alfarería, artesas, cuadrilongas, circulares, de piedra granítica o estratos, se hallaron en Cliza, el Chaparé, Titora y otras provincias. Viviendas pequeñas de piedra tosca o esculpida, y otros materiales de construcción, todavía están en pie en diversas partes del extenso territorio accidentado de Cochabamba, tan rico en toda clase de minerales y otros dones y sustancias naturales sin explotar.

No se puede precisar qué razas o subrazas construyeron los túmulos, que generalmente se designan con el nombre de **Chullpas** o

Chullpares; sobre todo cuando no quedan en su interior sino unos esqueletos, sin harramientas ni otros objetos de cultura definida.

En Apillapampa, zona meridional fosilífera del Departamento, hasta hace poco se sabe que era objeto de las ceremonias idolátricas de los indios comarcanos, un monolito que perpetuaba el ancestral culto fálico... y fue llevado a Charcas en medio de rituales báquicos...

En todos los terrenos y provincias existen objetos paleolíticos y neolíticos y los meteoritos, o sideritos amoldados, para proyectiles arrojados y otros usos, preciosos ejemplares de cerámica, e inúmeras otras reliquias metálicas, han sido exportadas por coleccionistas negociantes. Los "Keros", o vasos de madera, los más lisos o sin ornamentos ni ideografías o jeroglíficos, es frecuente encontrar en los terromontes, y en las tumbas, primorosamente ejecutados no pocos; al igual de los encontrados por los Conquistadores del vasto país de los **Kollas**, en la parte Norte del Valle de **Kanata**, hermosa campiña, que hoy mismo se designa con el nombre de **Quero-Quero** (Cochabamba).

Los cerritos o especie de "Mound builders", de poca altura, que se ven en los fértiles y extensos valles de la ciudad cochabambina, de **Tarata**, **Cliza**, **Punata** y **Arani**, (en cuyas inmediaciones se sabe, por la documentación de los primeros días del Coloniaje, existía el villorrio indígena "Sacsá", cuyas casas aún están en ruina, diseminadas en el recodo de la pampa, —lecho de otro lago hace milenios)— se hallan centenares, en diversas latitudes; y encierran seguramente tesoros arqueológicos, como los que se ha llegado a desentrañar; así en **Pojpocollo**, **Callaj-Chullpa**, **Morro de García**, **Bruno Mokjo** y otros lugares más. (**Quillacollo**).

En **Liquinas**, ex-hacienda de la familia **Salinas**, y después de **Lafuente**, fueron descubiertas valiosas joyas e insignias de oro, vendidas por el patrón (**Modesto Lafuente**) en Europa. Se hallan ruinas y restos arqueológicos en **Acha-Mokjo**, la **Ladera**, **Chullpas** (entre **Tarata**, **Cliza** y **Toco**), en **Ovejería**, al Sud en **Millohuma**, igualmente, en la región serrana de **Sacabamba**, **Challaki**, de **Anzaldo** (en **Chilipucara**) y provincias ubérrimas de **Mizque** y **Aiquile** (hoy **Campero**), donde en los altos del hermoso, aunque endémico valle de **Omereque**, se ven, aún ahora, enigmáticas inscripciones rupestres, o sea en las rocas. En las tierras mizqueñas, en sus valles, mesetas y sierra, ricas en filones metálicos, se hallan ruinas y vestigios de viejas culturas. En **Mullo** (**Mulo**), **Sivingani** y estancias hasta **Curubamba**, cantón **Vila-Vila**, (hoy **Villa Vizcarra**) se encontraron hermosas artesas de piedra negra y piezas preciosas de cerámica, estilo **Tiahuanakota** e **Incaico**, (idénticas a las halladas en **Chinata**, **Valle de Sacaba** y en **Chullpas**, del de **Cliza** y **Sajsa-Arani**).

Destrozadas aquí y allá se hallan esas piezas de alfarería en los valles de **Tarata** y **Cliza**, devastación que parece obedecer a un propósito

supersticioso de los actuales moradores campesinos. (Suelen estar acoplados con restos o placas de la coraza de los Cliptodontes de varios metros de largo, que se suele ver a flor de tierra en la zona de Millohuma y Tijraskja-Pampa (Pampa Revuelta, Provincia de Tarata).

Trátense de Chullpas, Kollanas, Kjeshuas, o quienesquiera, de Antis, Lupihakes (hombres resplandecientes), o de selvícolas y bárbaros, guaranícos, tobas, etc.

Nótase donde quiera que el culto del Cóndor y del Puma estaba difundido, igualmente que el Heliolátrico.

Sus "tótems" son varios, e innúmeros sus símbolos míticos. Fetichistas, o Sabeistas, tuvieron arte.

El signo escalonado figura entre los motivos y dibujos ornamentales; revelan técnica y estilo; el "Malku-Kunduri", el Puma, el Dragón (en el asa de las vasijas), la llama y otros ejemplares de la fauna regional, se hallan en profusión.

En varias regiones, (Apillapampa, Cocapata, Quirquiavi), aún en las cimas cordilleranas existen restos paleontológicos, cuyos más variados ejemplares suelen encontrarse acoplados a los restos culturales de los Chullpas y otros sitios de vestigio pre-colombinos.

**CONCLUSIONES.**— Deben ser recogidos incansablemente, por elementos idóneos, los restos y vestigios de las culturas extinguidas, de todo tiempo y valor, y conservados en museos departamentales, y los duplicados y restantes formar el acervo del Museo Nacional. Los objetos arqueológicos, de cualquiera significación o importancia, son preciadas reliquias, y es deber de cultura preservarlos de su destrucción o desmedro. Importa que se dicten las leyes del caso y que tengan estricta aplicación (\*).

Los maestros y las autoridades están en el deber de inculcar a los estudiantes y a cuantos vieren conveniente, respeto a los monumentos y reliquias del pasado, máxime si son de valor técnico y artístico y no permitir su desaparición o ruina. No hay que esperar, en caso contrario, que los estudios de antropología y arqueología adelanten.

Esta no es sugerencia reciente o nueva, ni debe referirse únicamente a los tesoros arqueológicos de La Paz, Potosí o Cochabamba, sino a todas las secciones de la República, digna de mejores destinos y espléndido porvenir.

---

(\*) Son de recordar en este respecto las inspiradas por el sabio americanista D. Manuel Vicente Ballivián.

**SIGNOS E IDEOGRAMAS DE UNA PEQUEÑA PIEZA DE CERAMICA PREINCAICA, DE ARCILLA NEGRA; (PRECIOSA VASIJA DE 7 CMS. DE TAMAÑO, CON UN ASA, QUE NO TERMINA EN EL GOLLETE, CIRCULAR COMO LA BASE), HALLADA EN EL CERRO DE CANATA, LLAMADO DE SAN SEBASTIAN, COCHABAMBA.**

### ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL



Algunos signos (blancos y negros sobre fondo rojo) de escrituras con caracteres arcaicos chinos (del Kuei Shih Shuo Wen), según el estudio y análisis por C. D. Wilder y, J. R. Ingham, dibujados o inscritos en una cabeza y cuerpo antropomórficos de 48 cmts. de tamaño, de barro cocido rojo y adornos color blanco y negro en el pecho, las canillas y el dorso con el característico signo escalonado, de propiedad del Sr. Francisco Mazzy en Cochabamba, donde fue hallada esta reliquia arqueológica, preincaica, e identificados por el notable investigador Ingeniero geólogo profesor de la Universidad Mayor de "San Simón", Sr. Erich Hoffmann S., oriundo de Europa y conocedor de varios países del Asia; con residencia de más de un tercio de siglo en Bolivia, donde están los vestigios admirables de viejas culturas, y aún se contemplan ciclópeos monumentos:

Nota del Sr. Hoffmann: sin // /... crin, significaría un cuadrúpedo sin pelo largo, en aymara - llama, deduciéndose que los inmigrantes mongoles no hallaron sino la llama (aymara y khessua) y no el caballo.



Yu, entrar  
(andar)



Wu, cinco



Kung, obra  
trabajo



X'ou, boca



Shen, rayo



Yu, entrar



Pau, envoltura



ma, caballo



llama



jih, sol



tien, cielo

Kan, arman  
crimen

Kung, arco



Chiu, hacha

Tao, cuchillo  
arma

Pao, prefiez



Szu, templo



Sham, mano

Tshi, mano  
izquierda

Van, 10.000



Jen, hombre

Shih,  
dispersado

Ta, grande



Tan, aurora



Pu, adivino



Hel, negro, tinta



Hui, remolino



Yuch, luna



Monolito antropomórfico, de unos catorce centímetros de tamaño, hallado por el Director del Museo Público y Director del Archivo Histórico Municipal, en 1920, en un sitio arqueológico, en la región de Puntiti, valle de Sacaba. Pareja de tipo asiático de data multimilenaria, en ese mismo plano, donde al Este existía un pueblo prehistórico llamado CHINA-TA. El material esculpido parece que es el de un meteorito. ¿Pareja paradisiaca...?

## CAPITULO II

## PRE-HISTORIA Y ARQUEOLOGIA

INSCRIPCIONES PETREAS.— ESCRITURA SIMBOLICA  
Y PICTOGRAFIAS EN BOLIVIA

## I

Tienen marcado interés los signos estampados, esculpidos o pintados en los monumentos pre-históricos, que en diversas regiones de la República de Bolivia, aún se encuentran, o en las reliquias de las extinguidas culturas de esta importante parte del Continente Americano, tan rico de dones naturales, que constituyen maravillas invalorable, como en vestigios de civilizaciones pretéritas, no bien estudiadas ni conocidas, no obstante los abnegados esfuerzos de eminentes sabios y viajeros ilustres. Ni la sorprendente cultura y civilización multimilenarias de la célebre metrópoli pre-histórica Tiahuanaku, está al margen de este aspecto, a pesar de las tesonerías investigaciones de hombres de ciencia, como el Ingeniero y Profesor Arturo Posnansky, cuyas conclusiones no son todavía de general aceptación. Ahí están las críticas de Stubel, Max Uhle y otros. Las afirmaciones de Markham han sido contestadas por B. Díaz Romero y tantos más. Para el arqueólogo y etnólogo paiceño, Aymaras y Kjeshuas son paleosiberianos y a su advenimiento al Continente Americano ya existían los KOLLAS, que guerrearon con los incas...



Respecto a las afirmaciones de no existir escrituras con equivalencia fonética o valor alfabético, mucho menos literatura pre-colombina, en estas tierras del **Kolla-Suyo** (una de las cuatro partes del Tahuantín-Suyo o del Incario) y en las adyacentes, sino simplemente ciertas formas simbólicas, (gráficas e ideográficas) de representación escenográfica o mnemónica, consignando o conservando algunos datos y hechos en caracteres sueltos y signos convencionales, como fueron los **Kipus**, por cuyo inventor pasa en el país de los **Charcas** el cacique Illa, de quienes se sabe que poseían desenvuelta cultura y que fueron incorporados al Imperio por Tupaj Yupanqui y Wira-Kjocha, ya el cronista Montecinos discrepó a raíz de la conquista y dominación hispánica, afirmando que fueron quemados los pergaminos u hojas de árbol (kielkjas), en que se tiene conocimiento que se escribía en tiempos inmemoriales, prohibiéndose en adelante su uso y que eran semejantes a los papiros de los antiguos egipcios.

Un autor reciente asevera que: "La escritura jeroglífica perdió su esplendor por la gran simbolización del **Kipu Fonético**, con el cual se compiló seguramente hasta la literatura de los "Araweces incaicos".

El Dr. Nicanor Sarmiento, alta autoridad científica, ha sustentado fundadamente la tesis contraria a la que niega la existencia de escritura en el Nuevo Mundo. Antes y después que él, en el Perú contribuyeron a prestigiar esta misma tesis, entre otros, Raymondí, Rivero, Wiese, Urteaga, Luís E. Valcarcel, Jorge Guillermo Leguía, Julio Tello, Jorge Basadre, Rafael Larco Herrera...

No cabe ya discutir sobre la cultura Maya y los famosos códigos, con cuya interpretación se viene haciendo sorprendentes revelaciones. Los descubrimientos hechos en el portentoso país del **Anahuaj** (México), Yukatán y otras regiones del Norte y Centro América, ofrecen como en Colombia, Perú, Bolivia y otros países de Sud América, un testimonio de las afirmaciones del citado autor argentino. El Código de Yanahuitlan es una significativa revelación, entre tantas otras, del mayor interés. Las sabias publicaciones que haga el Congreso Internacional de Americanistas (Sesión XXVII.) darán mucha luz.

Todas las manifestaciones escriturarias, (Pictografía y petrografías, dematogramas e ideogramas simbólicos, jeroglíficos, etc., en piedra, arcilla, maderas, tejidos, pieles), son valores de diversa significación mnemotécnica, mítica y biosociológica. Marcan etapas de evolución cultural e histórica.

M. Paul Rivet, esclarecido hombre de ciencia, que ejerce alta docencia en la Capital francesa, dió algunas conferencias en su visita a Bolivia, 1939, sobre el Origen del hombre americano, sustentando la tesis

de su procedencia asiática. Respecto al asunto de estas rápidas apuntes, negó rotundamente la posibilidad del conocimiento y empleo de cualquier forma de escritura en este continente antes del descubrimiento europeo.

Los hechos y documentos auténticos existentes en diversas secciones del "Nuevo Mundo" prueban lo contrario. En un estudio especial se confirmará este último aserto, compulsando las sabias obras y conclusiones concernientes.

## II

Don Manuel Vicente Ballivián, don Cristián Suárez Arana, el Dr. Ignacio Terán, el Rvdo. Padre Nicolás Armentia, el Padre Bernardino de Nino, los sabios viajeros y exploradores Tadeo Haenke, Humboldt, A. D'Orbigny, C. Wiener, Adolfo Bandelier, Rudolf Balv, Simons da Souza, Ambrossetti, Midendorf, Edwin R. Heath, Forbes, Erland Nordenskiold, Boman, Crequi de Monfort, Cristián Buez, Rodolfo Müller y últimamente los distinguidos intelectuales bolivianos, como los tres primeros, Franz Tamayo, Belisario Díaz Romero, Víctor Muñoz Reyes, Francisco G. Prada, Federico Avila y A., el antepenúltimo con referencia a Saipina Alta entre Cochabamba, Santa Cruz y el último en las ruinas pre-incaicas o protocollas del Antigal, en Tarija; han podido hacer afirmaciones rotundas de la existencia de **inscripciones rupestres o petroglifos** y jeroglíficos en Bolivia. Los hay en el Beni, como en el Oriente Boliviano, en las regiones meridionales, así como en las occidentales y contiguas a la famosa metrópoli del Lago Sagrado (Titikaka, donde están las legendarias ruinas de las islas del Sol y la Luna, y de donde la Leyenda y la tradición hicieron surgir a los Incas). El célebre Padre Calancha insertó en su obra un dibujo de la famosa piedra de Calango (Lima), con jeroglíficos, que tienen semejanza con no pocos grabados en materiales diversos en Bolivia y que el distinguido arqueólogo peruano Atilio Sivirichi opina que tienen influencia chibcha (y Maya tal vez).

Se han encontrado inscripciones ideográficas en los sarcófagos (Huackas, nombre con que también se designaban adoratorios totémicos, viviendas o **chullpares**), en las obras de cerámica, estilo Tiahuanakota o en las láminas o placas sueltas, o en rocas aisladas como las de las cachuelas o rompientes de los ríos de la Hoya Amazónica, o Platenense, en bloques erráticos, en valles profundos de condiciones climáticas malsanas (de paludismo) y en artefactos diversos. (En el Beni, en Amarumayu o Madre de Dios, el Inambari, el Coroico, el Itenez o Guaporé, el Río Paraguay y en regiones hoy deshabitadas y de clima ya cálido, ya frígido, esto es, tanto en las regiones altas, como son las an-

dinas y más allá de sus últimos contrafuertes, o en las vegas, llanuras y florestas vírgenes). El Dr. Muñoz Reyes, ya extinto, en su somera apreciación de las copias fotográficas de algunas inscripciones prehistóricas, pre-hispánicas, comunicadas por el que fue eminente polígrafo y Presidente de la Sociedad Geográfica de La Paz, asevera fundadamente: "Lo más curioso de observar es que la mayor parte de las inscripciones que se conservan en América se encuentran signos hieráticos, conocidos desde épocas remotas por los pueblos arios del antiguo Continente. Así pasa con la "Swástica", el signo representativo del fuego, que se encuentra en Tiahuanaku, en México, en el Brasil y en las inscripciones que se han descubierto en la finca de Saipina (Mizque, Departamento de Cochabamba). No tenemos la competencia técnica especial para poder descifrar esas antiguas muestras de la civilización americana precolombina; sin embargo, nos permitimos hacer notar el parecido que existe entre algunos de esos signos y la representación del Sol y de la Luna en la escritura ideográfica de los chinos. Llama la atención otra cosa: la forma en que presentan los caracteres unos debajo de otros, de modo análogo de la forma de escritura de los chinos y los japoneses". (Bolet. de la Dir. Gral. de Est. y Estudios Geográficos, N° 88. La Paz, 1914).

El autor de "Ensayos de Prehistoria Americana", Dr. Belisario Díaz Romero parece, que siguiendo al célebre compatriota que escribió "La Lengua de Adán", don Emeterio Villamil de Rada o la de Vicente F. López, que dió a luz "Las Razas Ariennes", que prologó y refutó Mitre, disiente. Massperó, el gran egiptólogo y orientalista francés, cree que los kollas son arios.

He aquí (debidamente autenticados) esos caracteres que aún se conservan y no han sido todavía descifrados, los que encierran indudablemente la clave del **enigmático origen de los americanos** y de las primeras etapas de sus fastos prehistóricos, (véase las copias fotográficas adjuntas).

**Peña escrita** denominan los de la región a ésa donde se encuentran pintados ciertos signos extraños.

Hay otros caracteres prehistóricos en **Uskju-Rumi** (gruta o caverna troglodita), quebrada del Guayabal, Catón Omereque (Provincia de Campero, Departamento de Cochabamba); son éstos. (Véase el gráfico).

Inscriptos con especie de pincel, en forma de rayas anchas del grosor de un dedo, con tinta indeleble, negra (china).

Igualmente hay inscripciones en la Quebrada de Perereta, cuenca del Río Mizque, antes que **Saipina Alta**, y donde en la época español-

la la Compañía de Jesús cultivaba extensos viñedos, que se sabe rendían 4.000 botijas de vino anualmente, teniendo cada una la capacidad de dos arrobas. Es un lugar distante unos 5 kilómetros de dicha alquería, el paraje donde están tales inscripciones de data inmemorial, como las otras.

Las **ideografías o inscripciones** que siguen, talladas o esculpidas en alto relieve, (de un medio centímetro más o menos), se encuentran en una roca en el Angosto de **Tojlla**, sobre el Río de Mizque, Cantón Omereque, (Provincia Campero), desde la división administrativa que la segregó de la de Mizque, que antes comprendía la de Totora, (hoy Carrasco), má- Está el lugar a unas diez leguas Norte de Saipina Alta, a la legua del pequeño villorrio de Omereque.

Estos signos representan acaso un movimiento migratorio en la selva... hacia donde nace el sol...

Petroglíficos y pictografías de procedencia diversa en el Departamento de Cochabamba, son representaciones de animales de diversa especie, no faltando las de carácter antropomórfico. Esas representaciones rupestres, esas pictografías, realistas o míticas, esos grabados en alto y bajo relieve, de los **hombres primitivos** de estas regiones, tienen semejanza con los de otras partes del orbe; (especialmente de Asirio-Caldea, del Egipto, de Europa, etc., y en el Continente Americano, con la generalidad de las distintas secciones en que existen tales manifestaciones). Con referencia a las inscripciones y piedras pintadas, en rocas y placas sueltas, que se encuentran en los lugares de ruinas arqueológicas de Tarija, afirma esto mismo Don Federico Avila, quien expresa que algunas inscripciones grabadas en unas rocas del Antigal, parecen hechas con instrumentos de sílex a percusión. He aquí algunas. (Ver el gráfico).

Atilio Sivirichi, en su notable "Prehistoria Peruana" afirma que: **"En la América del Sud existió una escritura prehistórica de gran afinidad con la usada en las culturas centroamericanas.** Vemos diseminados en el territorio peruano petroglifos, litografías, petrografías, hasta hoy indescifrables. Las migraciones que se llevaron a cabo en el territorio peruano y boliviano usaron, en tiempos remotos, de la **expresión escrita, primitiva y rudimentaria.** Cuando las manifestaciones escritas tienen correspondencia íntima con sus valores fonéticos e ideológicos, o presentan valores simbólicos o ideográficos, entonces se sorprende en ellos la **evolución cultural** que van alcanzando los agregados sociales. No es cierto que los medios mnemónicos aparecieron cuando los pueblos alcanzaron gran desarrollo en la escala de la civilización". Al examinar el valor de los petroglifos y signos jeroglíficos, cuanto el sistema de los Kipus, afirma que **"la escritura jeroglífica supervivió en el**

PIEZAS DE CERAMICA HALLADAS EN DISTINTAS PROVINCIAS  
DE COCHABAMBA, CON INSCRIPCIONES ARCAICAS



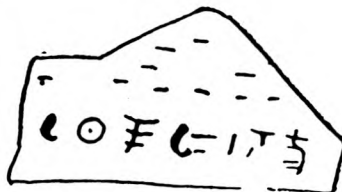
Cercado



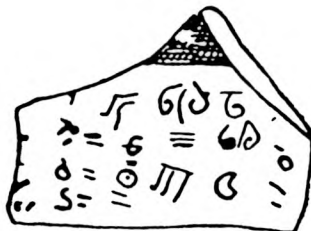
Chapare



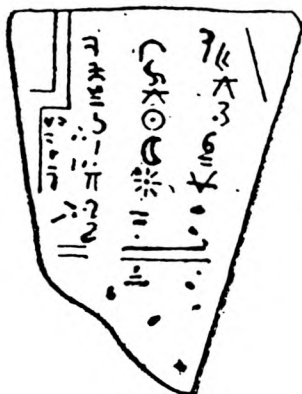
Cercado



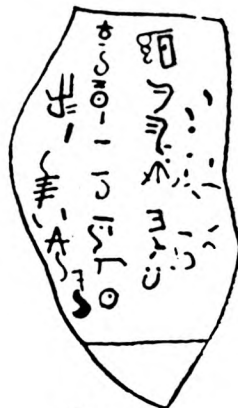
Chapare



Chapare



Cercado



Chapare

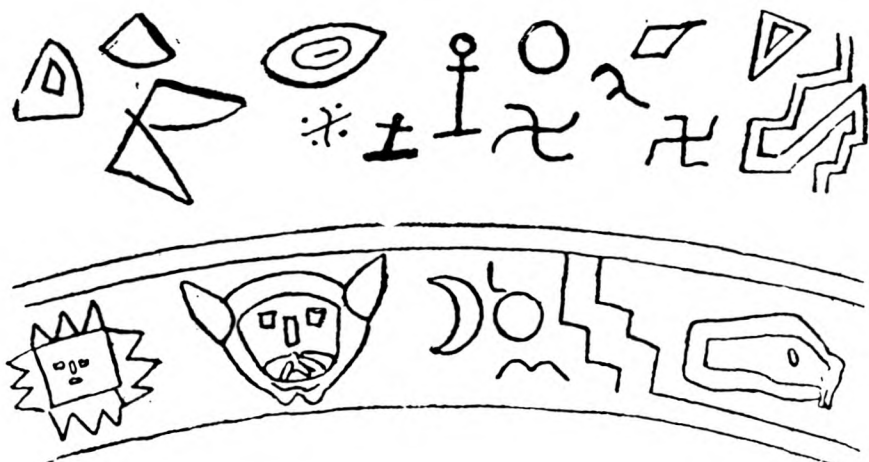
IDEOGRAFIAS O INSCRIPCIONES EN ALTO RELIEVE EN EL  
"ANGOSTO DE TOCLLAS", SOBRE EL RIO DE MIZQUE  
O CANTON OMEREQUE



Signos que acaso representan un movimiento migratorio en la selva,  
hacia donde nace el Sol...

\* \* \*

En las quebradas del Guayabal y de Perereta se ven otros, como éstos:



**Incanato**", a pesar de la supremacía de éstos, consignando los más interesantes datos de la costa y sierra. El arqueólogo Julio Tello, (que menciona) divide el desenvolvimiento de las **manifestaciones escrituradas** en el Nuevo Mundo, en cinco etapas: La primera **PRELIMINAR**, precedió a las etapas gráficas, objetivas o fonéticas). Segunda **IKONOGRÁFICA** (término que empleó Brinton para designar "los materiales de transición entre las pictografías y la fonética y puede bien significar el período verbal de ésta", asequible para explicar la Escritura Maya)... Y quinta: **LA FONÉTICA**. Julio Tello piensa que las manifestaciones escriturarias de Tiahuanaku (Bolivia) y Nazca (Perú), solamente tienen valor ornamental, sin negar a tales caracteres simbolismo completo. Parece que desarrolló una fonética verbal esa cultura, a su juicio. Está probado, pues, que la escritura primitiva existió, concluye. El punto capital de la discusión es (agrega Sivirichi) "si varios caracteres jeroglíficos que han sobrevivido encierran una fonética alfabética, correspondiendo cada signo a un sonido convencional y éste a su vez al hombre o a su representación ideográfica": no cabe explicar ni enunciativamente las explicaciones que esto requiere, en breve espacio y en las someras referencias, como las que aquí se apuntan.

Para concluir estas breves noticias, importa expresar que la profusa alfarería de estilo tiahuanakota ostenta signos que no pueden conceptuarse como meras esquematizaciones decorativas u ornamentales, menos como simples trazos y símbolos ideográficos; sino que son inequívocas demostraciones del esfuerzo intelectual tendiente a la fijación cada vez más técnica y precisa del pensamiento individual y colectivo de pueblos en **proceso cultural ascendente**. Las copias fotográficas adjuntas, de artefactos cerámicos, hallados en diferentes lugares del Departamento de Cochabamba, cuyo suelo, como el resto de la República, atesora preciosas reliquias arqueológicas, valgan para dar certidumbre a estos asertos.

## CAPITULO III

**ETAPA INICIAL DE LA FORMACION URBANA EN CANATA  
ORIGENES DE LA CIUDAD DE COCHABAMBA**

**LA VILLA FUNDADA POR EL CAPITAN GERONIMO OSORIO (15 DE AGOSTO DE 1571).— LA SEGUNDA FUNDACION (NOMINAL) DE LA MISMA, POR EL JUEZ DE VISITA SEBASTIAN BARBA DE DE PADILLA (1º DE ENERO DE 1574).**

El conocimiento del origen de los pueblos, —tomando el vocablo en su concepto sociológico—, es de trascendental importancia; y el de los fastos históricos relacionados íntimamente con él, igualmente entraña un remarcable interés; especialmente acerca de la formación y el desenvolvimiento social y económico de las naciones y su estructuración política, en la que juegan un rol principal y generalmente decisivo tanto el factor geográfico como el étnico, en la gestación de su prosperidad y su ulterior destino.

En otra oportunidad, apuntando datos desconocidos del pasado local y patrio, manifestábamos entre otros conceptos éstos:

—“El desconocimiento del pasado en nuestro país es sencillamente deplorable y deriva de diversas causas; a las que se suma la indiferencia con que sus dirigentes, en cualesquiera esferas de la burocracia imperante, han visto el campo vasto de las experiencias pretéritas, que aleccionaron a los antepasados en el tráfigo de la existencia y en la lucha por el progreso y el bienestar individual y colectivo; cuyo estudio y conocimiento son precisos, por las saludables enseñanzas que implican, para seguir trabajando con mayor acierto por el triunfo de los ideales de la felicidad pública y privada. Por eso, en centros más evolucionados, se ve con creciente y vivo interés la compulsión de las FUENTES HISTORICAS, porque la HISTORIA, MAESTRA DE LA VIDA, concebida científicamente descubre el velo de los tiempos, fijando criterios para una racional convivencia y señalando las rutas a seguir.



Gran parte de las fallas de la cultura se debe al desconocimiento del pasado; y resulta inexplicable que aún se ignoren sucesos los más importantes, como los orígenes y desenvolvimiento de las principales poblaciones de la República. Muchas hay que no pueden ostentar documentación fidedigna de las primeras etapas de su existencia; las más de ellas han escapado a los esfuerzos de investigación, y la incuria y la indiferencia públicas han desalentado la paciente labor que requerían; y actualmente las más de ellas carecen de ARCHIVOS y de INSTITUTOS que los conserven, con edificante amor a los anales y a las tradiciones del país y así rindiendo culto a la verdad, contenida en esas veneradas reliquias del pasado, que importa preservar de su ruina, inteligentemente, evitando su desmedro y destrucción total o parcial...

En la modesta institución establecida en esta Capital, bajo los auspicios municipales, —no pasa mucho tiempo y la que urge se la dote de las condiciones precisas, para su más conveniente y provechoso funcionamiento, —se conservan millares de Documentos Manuscritos Auténticos, y la INVESTIGACION PALEOGRAFICA, emprendida por su Director infrascrito, ha sido con halagadores resultados. (1)

Singular importancia tiene la Documentación referente a la real existencia de la VILLA DE OROPESA, antes del año 1574, en este plano llamado por los aborígenes KANATA, región de este Valle de Kjocha-Pampa (Cochabamba), en lengua indígena kjeshua, o idioma oficial de los monarcas Incas, "KJOCHA-PAMPA": llanura cenagosa, y en aymara "KJOTA-PAMKJARA", que al tiempo de la irrupción española al país y al Continente se hallaba habitada por elementos étnicos de diferente procedencia; siendo dichos habitantes pre-hispánicos, (no precisamente primitivos o autóctonos, pues los vestigios arqueológicos de culturas y razas extinguidas, de milenios atrás, no permiten hacer afirmaciones rotundas en tal sentido), los KANAS oriundos de las tierras aledañas del Cuzco, Capital del Incario; los KJARIS, parece que procedentes del S. E. y en gran número en tiempo inmemorial establecidos en el centro de Kolla-Suyo, uno de cuyos núcleos urbanos supervivientes fue y es TJAPA-KHARI (en kjeshua, significa "Nido de Hombres"). Los Chuis, que también radicaron en el VALLE DE SAJKJAPA O SACAGUA, en la cuenca de POCONA, (cuya vieja Villa era acaso la Ca-

---

(1) En la actualidad el Archivo Histórico Municipal se halla ubicado en las dependencias del Palacio de la Cultura y la H. Comuna tramita ante organismos internacionales la asistencia de Técnicos que realicen su inventariación en forma científica y dicten un curso de paleografía y métodos modernos de investigación histórica para la creación del "Instituto de Investigaciones Históricas".

pital del ponderado Imperio del Gran Paititi, de Enín o El Dorado Fabuloso) y en el fértil y pintoresco VALLE DE MIZQUE; los UROS, de remota procedencia altiplánica, que moraban junto a los lagos y lagunas, fuera de otros AYLLUS y parcialidades de MITIMAES, de menor importancia, esparcidos en este Valle de Kjocha-Pampa, entre los cuales importa no olvidar a los KALCHAKIES, CHILIS y ANDAMAR KAS, que al comienzo de las audaces conquistas españolas moraban en tierras del Repartimiento y Encomienda del famoso Licenciado JUAN POLO DE ONDEGARDO.

Las primeras luchas entre los indígenas y los europeos en el país datan de 1533, (expedición de Diego de Almagro, que pasó por Charca al Sud de Chile). Los belicosos hijos de la tierra probaron su arrojo y resistencia entonces y muy reciamente, como antes y después.

Fundada Chuquisaca en 1539, (no se ha encontrado el Acta de esa fundación), las falanges españolas del General Pedro de Hinojosa, diezmadadas en la contienda armada que se entabló en aquella zona de Charcas, lejos estaban de hallarse en condiciones de auspiciar otras fundaciones. Empero, el éxito alcanzado por ellas atrajo otros elementos varios de los que avanzaron sobre los valles próximos, a las sierras montañosas, y poco después surgió la que debía ser la opulenta y famosa Villa Imperial de Potosí. En 1542, los españoles más intrépidos pasaron del plano umbroso que riega el RIO PISUERGA, (donde años después se fundó la VILLA DE SALINAS o de Mizque), al Valle de CLAYZA, y al de KJOCHA-PAMPA o KANATA, donde fijaron pacífica residencia en diversos puntos, preferentemente en estos parajes de KANATA, a orillas del RIO KUNTURILLU, más tarde denominado RIO DE ROCHA, por el bravo Capitán Don Martín de la Rocha, que lo destinó para el riego de sus fundos de La Chimpa, o tierras o "maikas" de Quillacollo; (así reza en la Cédula Real que le autoriza (a tal efecto) el título de propiedad, adquirida de los caciques del pueblo de Sipi-Sipi (Sipesipe).

Entre los años 1543 y 1552 llegaba a un medio millar el número de los inmigrantes (no ciertamente conquistadores), procedentes del Viejo Mundo, que determinaron residir en Cochabamba, junto al PUEBLO DE INDIOS DE "KANATA", que les pareció encantador, por la bondad de su clima, sus vistosos panoramas y la fertilidad de su suelo, cubierto de bosques y dotado de aguas abundantes.

En el último año recordado —1552— Garcí Ruiz de Orella, uno de los valientes Capitanes de las huestes que libraron combates Huarina, a orillas del Lago Titikaka y Sajsahuaman, partiendo de esa tierra, determinó comprar grandes extensiones de ella de sus dueños, caciques principales de Sipesipe, ACHATA y KONSAVANA, que a

efecto fueron a la naciente Villa Imperial y otorgaron las escrituras de venta, siendo el precio estipulado libremente de 130 pesos de plata en-sayada, de a cuatro pesos el marco.

Y fue en estas sus propiedades, que le rindieron pingües utilidades, y en las contiguas de Pedro de Estrada y de Francisco Pizarro, (hijo de Alonso de igual apellido, pariente del célebre Conquistador del Perú), donde se fundó la VILLA DE OROPESA, por el memorable Capitán GERONIMO OSORIO, por orden del Virrey de Lima DON FRANCISCO DE TOLEDO, impartida en 2 de Agosto en el Cuzco y reiterada en La Paz y llevada a cabo el 15 DE AGOSTO DE 1571, el día de la Festividad de la Virgen de la Asunción. A la sazón pasaban de mil los primeros habitantes de origen español, siendo por lo menos dos mil los indígenas, inclusive unos trescientos "Guaraníes" traídos de la Chiriguanía", por el animoso Colonizador Myn (Martín) de Miranda, a raíz de la expedición del mismo Virrey al país oriental chaqueño...

Para entonces habíase ya construido una iglesia o templo parroquial, fuera de la "ERMITA" consagrada a San Sebastián, en el flanco oriental (casi al pie) del cerro de dicho nombre y que mucho más tarde fue incendiada, cuando la debelación de la insurgencia del audaz oficial de platería Don Alejo Calatayud, cuyos partidarios se sabe que se refugiaron en ella y en una casa vecina de un pariente suyo...

Un millar de documentos inéditos comprueban la real existencia de la renombrada VILLA DE OROPESA, fundada por el ilustre Capitán Osorio, que al venir a América ya había tenido reputación de valiente y alcanzado espectable situación; habiendo tomado parte notoria en las guerras de Flandes, Alemania e Italia, (hay documentación fidedigna al respecto en el Archivo).

Aun antes de la Primera Fundación de la Villa, en este Asiento dicho de KANATA, Cochabamba era Partido Judicial, dependiente de la Real Audiencia de Charcas, fundada en 1559. Y era Curato y Vicaria Foránea.

La Villa de Oropesa desde su nacimiento tuvo un Cuerpo Municipal, Concejo o Ayuntamiento, como ya se le llama en documentos coetáneos, o sea la Corporación Edilicia o Comunal del Régimen Colonial, o de la Dominación Española en el Nuevo Mundo, que se conoció propiamente con el complicado nombre de Cabildo, Justicia y Regimiento; Cuerpo de Cabildantes, (Alcaldes de Primero y Segundo Voto y Regidores Electos o Perpetuos), institución que alcanzó a ser popular y tuvo notoria influencia en el movimiento democrático de estos países, acabando por coadyuvar a la magna obra de la emancipación política...

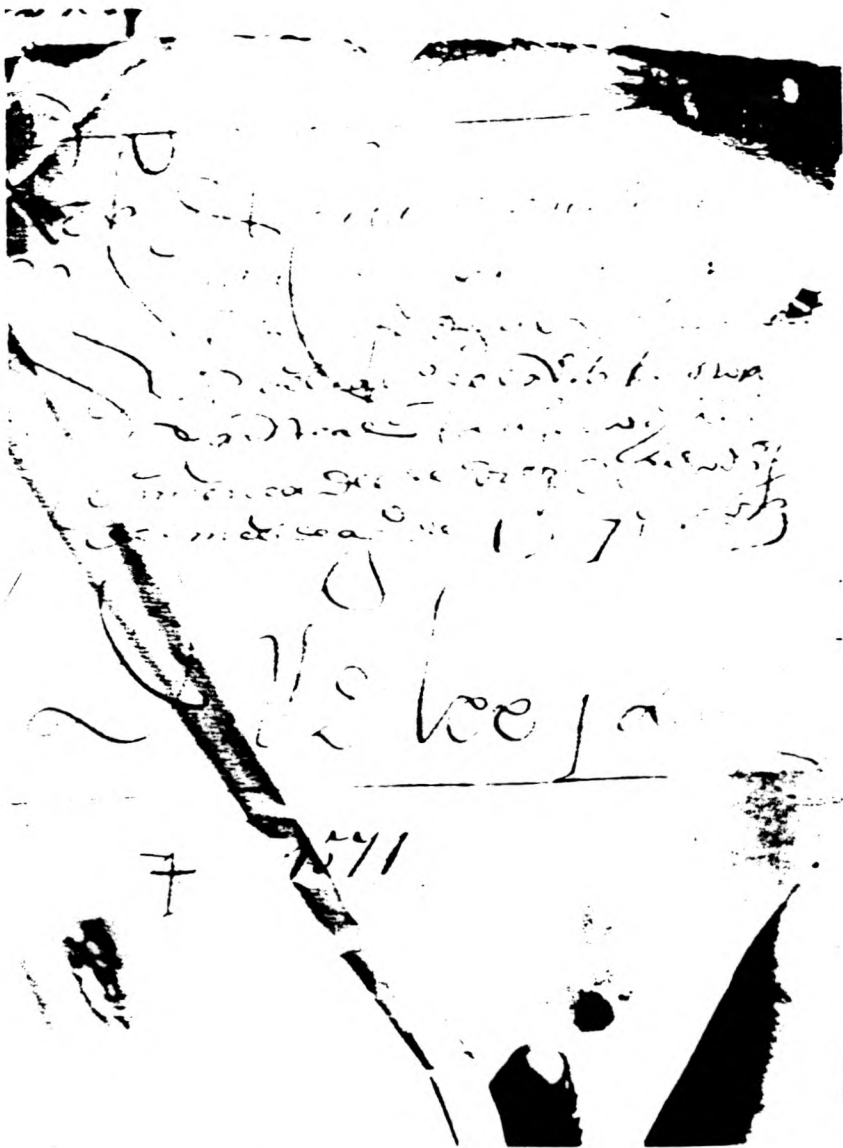
El verdadero fundador de la Villa de Oropesa, **Osorio**, emparentado con personajes memorables de España, México, Chile y otros países, fue también su Primer Corregidor y Justicia Mayor (1571-1573, hasta fines de Diciembre).

El señor Sebastián Barva de Padilla, Juez de Residencia y Visita del Valle de Cochabamba, que en documentos de intachable autenticidad da testimonio de la existencia anterior de la Villa, realizó la segunda recordada fundación y puramente "formal", o más bien "nominal", por comisión que el mismo Virrey le dió desde Chuquisaca (en 7 de diciembre de 1573) el 1º de Enero de 1574; según se acredita por el Acta exhibida en el Digesto Municipal de Ordenanzas, publicado por acuerdo del H. Concejo Municipal de 1893, dando a luz los legajos que D. Enrique Soruco, prolijo investigador, paleógrafo y financista (Tesorero de la Comuna) encontró en los Archivos locales; la nueva Comisión conferida para dicha Segunda Fundación, que obedeció a motivos meramente circunstanciales, le fue expedida a Barva de Padilla desde Chuquisaca por el mismo Virrey Toledo, que derrotado en la guerra de la Chiariguania no tenía la serenidad necesaria para atender las "representaciones" del Cabildo de la Villa ni de su Primer Fundador; quien, empero, continuó promoviendo sus efectivos adelantos, hasta las postrimerías de la centuria, con verdadero amor paternal; mientras que el segundo Fundador, (quien nada más hizo), abandonó Kanata y Cochabamba, no pudiendo ser obedecido por los caciques que se comprometieron para enviar 200 indios, para ocuparse en construcciones de obras públicas y otras.

Así nació la futura gran urbe del Tunari, en medio de los plácidos gorgeos y trinos de policromas aves canoras y al rumor de las auras perfumadas de sus florestas y de los raudales que bajan de la Cordillera Andina Oriental y que alimentan los manantiales y corrientes que fertilizan los ubérrimos valles de SAJKJAPA y KJOCHA-PAMPA, cubiertos de bosques frondosos, en un suelo de prodigiosa feracidad y en que, en parajes umbrosos, espejeaban los cristales lacustres, reflejando el más espléndido cielo azul y exaltando la fantasía y el sentimiento de la vida, en el seno de una magnífica y deliciosa naturaleza.

Transcurridas las etapas del lento desarrollo de la población, aunque diezmada, por causas y males diversos, adquirió notoria importancia, hasta que en los eventos memorables de la gesta emancipadora, alcanzaron sus bisonas, pero heroicas legiones, los laureles de la victoria en la estepa andina (campos de Aroma). La Gazeta de Buenos Aires, vocera de la magna revolución y contienda, pudo lanzar la histórica frase: "EL ALTO PERU SERA LIBRE, PORQUE COCHABAMBA LO QUIERE".

Acreditó su valor en los fastos épicos y sacrificios patrióticos, en Aroma, Huaqui, Sipesipe, en San Sebastián (1812), en Ayoma, Florida, Falsuri, en otras acciones de armas, y el último lance bélico del 14 de Enero de 1825, fue decisivo de los destinos de la Patria naciente, en el vasto territorio del Distrito de la Real Audiencia de Charcas. Cochabamba, la primitiva Villa de Oropesa, (ciudad desde 1786), que al proclamarse la República tenía algo menos de 10.000 habitantes y ahora aproximadamente 100.000, ya mereció que los epónimos Bolívar y Sucre, incomparables genios políticos y guerreros, la conceptuaran como llamada a ser la sede y la Capital de la nueva nacionalidad, que surgió entre los resplandores ineclipsables de su gloria inmortal.



**DOCUMENTO DE EXCEPCIONAL IMPORTANCIA POR TRATARSE DE LA PORTADA O ENCABEZAMIENTO Y APERTURA DEL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS, A 18 DE AGOSTO DE 1571, TRES DIAS MAS TARDE DE LA FUNDACION POR OSORIO.— FOTOGRAFIA DE SU ORIGINAL EXISTENTE EN EL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE COCHABAMBA.**

### BREVES COMENTARIOS AL REGISTRO DEL ESCRIBANO GALVEZ

**"Yo Pedro de Galvez, Escribano de su Majestad e Público y del Cabildo de la Villa de Oropesa, fuí presente a las escripturas todas contenidas en este Registro, que están firmadas de mi nombre se otorgaron ante mí como tal escribano y en fee dello fice aquí este mío signo a tal. (Aquí el signo). En testimonio de verdad".**

**"PEDRO DE GALVEZ, Escribano Público y del Cabildo".**

Desde el 18 de Agosto de 1571, habiendo sido fundada la Villa de Oropesa el 15 del mismo mes y año por el Capitán Gerónimo Osorio, por comisión conferida en 2 de Agosto en el Cuzco, por el Virrey del Perú Don Francisco de Toledo, que visitó el Alto Perú entonces mismo, estuvo en Chuquisaca y la Villa Imperial de Potosí, atendió la guerra de la Chiriguanía, sufriendo reveses y regresando a mediados del año 1575 al Bajo Perú, donde desde Arequipa aún escuchó algunas reclamaciones, de urgente atención; pero no pudo determinar lo conveniente respecto a la disensión promovida en el Valle de Cochabamba, con motivo de los repartimientos de tierras e indios y la Representación elevada ante él por el mismo Cabildo, ya existente desde la primera fundación de la Villa de Oropesa, cuyo primer Presidente fue el mismo Osorio, como Corregidor y Justicia Mayor de ella y de su jurisdicción, siendo subrepticia la pretensión y actitud de algunos primeros habitantes de estas tierras de Kanata, donde se fundó aquélla, y no en otra parte, a orillas del Río que viene de Sacaba, —que lo desvió el Capitán Martín de la Rocha en 1565, hijo político del General Alvarado, famoso en las luchas de aquel tiempo y él mismo animoso militar—, no le fue posible despachar favorablemente; sin que tenga explicación satisfactoria dicha subrepción, que motivó la nueva comisión conferida al Juez de Visita y Residencia del Valle de Cochabamba, Don Sebastián Barba de Padilla, cuya segunda fundación fue puramente nominal, sin que pudiera hacer construir ni una casa, quejándose, en un documento

firmado en el mes de Septiembre de 1574, de que los caciques de Tapacarí, Sipesipe, Paso, Tiquipaya, Pocona, etc., convocados para el propósito que abrigaba, no habían acudido con los indios para los trabajos de construcción de edificios públicos y otros, como se había convenido al fijar la nueva Plaza de la población flamante, (actual Plaza "14 de Septiembre"), a principios de ese año.

En 30 de Junio de 1577, —según lo tuvo esclarecido el Dr. Luis Felipe Guzmán de Achá, refutando al Dr. José Benito Guzmán, aludiendo a la refutación hecha por este escritor al Dr. Eufronio Viscarra, sobre el verdadero Asiento de la Villa y el error propalado de su traslación de otra zona del Nor-Oeste, donde sin razones convincentes, ni documentación alguna auténtica que lo compruebe, se creía que se hizo la primera fundación y aún se cree que por muchos—, fueron debidamente atendidas las reclamaciones antedichas y restablecido el plan contenido en las primitivas instrucciones impartidas al memorable Capitán Osorio; quien continuó viviendo en este Valle, y llegó a ser dueño, por las mercedes acordadas a él por la Real Audiencia de Charcas y por el mismo Cabildo de Cochabamba, de que fue su Primer Presidente, (importa repetir), de varios fundos rústicos y urbanos; contándose entre los primeros las haciendas de Huayllani y Chimboco, (en la parte Norte del Valle de Sacaba) y sus estancias de las zonas de Larati, Colomi y Quehuiñapampa, (que heredaron sus descendientes y aún poseídas ahora mismo, gran parte de esas valiosas fincas, por las familias Aguirre y Guzmán).

•

**“Registro de Escrituras Públicas que han pasado e se han otorgado ante mí Pedro de Galvez, Escribano Público y del Cabildo de la Villa de Oropesa y ante Alonso Tarifeno, que comienza desde diez y ocho días del mes de Agosto de 1571 años”.**

\*

A continuación están las escrituras públicas a que es referente el Registro, y que en su mayor parte están en este libro sobre los orígenes de la Villa, con los comentarios del caso, del Director del Archivo (Dr. José Macedonio Urquidi).

•

**“Registro de Escrituras Públicas que han pasado ante my P. de Galvez Escribano Público y del Cabildo de la Villa de Oropesa, que comienza desde siete días del mes de Jullio de mill e quinientos y setenta y dos años. (1572). Le sigue la documentación a que aluden.**

\*



**"Registro de escrituras Públicas que han pasado ante my Pedro de Galvez, Escribano Público e del Cabildo de la Villa de Oropesa. El cual comienza desde veinte a siete días del mes de Agosto de mill e quinientos y setenta e dos años". (1572).**

\*

**"Pedro de Galvez, Escribano de su Majestad e Público y del Cabildo de la Villa de Oropesa presente soy a las escrituras contenidas en este registro, que están firmadas de my nombre e se otorgaron ante my como tal Escribano y en fee dello fize aquy este mío signo (aquí el signo). En testimonio de verdad. (Fdo.) Pedro de Galvez, Escribano Público y del Cabildo.**

\*

Continúa el legajo de las escrituras autenticadas a que es referente la leyenda anterior, en sus dos partes, que sirven de título o epigrafe del Registro respectivo.

\*

**"Yo Pedro de Galvez Escribano de su Majestad e Público y del Cabildo de la Villa de Oropesa, soy presente a las escrituras todas contenidas en este registro que están firmadas de my nombre y se otorgaron ante my como tal Escribano y en fee dello fize aquí este mío signo a tal. (Aquí el signo). En testimonio de verdad. (Fdo.) Pedro de Galvez Escribano Público y del Cabildo.**

\*

**"Registro de Escrituras Públicas que han pasado o se han otorgado ante my Pedro de Galvez, Escribano Público e del Cabildo de la Villa de Oropesa, que comienza desde veinte e dos días del mes de Septiembre de myll e quinientos y setenta e dos años". (1572. Sigue el legajo.**

\*

**"Yo Pedro de Galvez, Escribano de su Magestad e Público y del Cabildo de la Villa de Oropesa soy presente a todas las escrituras contenidas en este Registro, que están firmadas de my nombre e se otorgaron ante my como tal Escribano y en fee dello fize aquí este mío signo a tal. (Aquí el signo). En testimonio de verdad. (Fdo.) Pedro de Galvez, Escribano Público y del Cabildo.**

\*

**“Registro de Escrituras Públicas que pasan ante mí Pedro de Galvez Escribano Público y del Cabildo desta Villa de Oropesa, que comienza desde diez y ocho días del mes de Jullio de mill e quinientos y setenta y tres años (1573). Sigue el legajo de documentos a que son referentes tales epígrafes.**

Sigue la preciosa documentación a que es alusivo el epígrafe.

\*

**“Yo Pedro de Galvez Escribano de su Magestad e Público y del Cabildo desta Villa de Oropesa soy presente a todas las escrituras contenidas en este Registro, que está nfirmadas de my nombre e se otorgaron ante my como tal escribano y dello doy fee e fize aquí este mío signo” a tal. (Aquí el signo). En testimonio de verdad (Fdo.) Pedro de Galvez, Escribano Público y del Cabildo.**

\*

**“Registro de Escripturas Públicas que pasan ante mí Pedro de Galvez, Escribano Público y del Cabildo de la Villa de Oropesa que comienza desde diez días del mes de Noviembre y quinientos y setenta y tres años”. (Año de 1573 años).**

\*

**“Yo Pedro de Galvez Escribano de su Magestad e Público y del Cabildo desta Villa de Oropesa soy presente a todas las escripturas contenidas en este registro, que están firmadas de mi nombre e se otorgaron ante my como tal escribano y en fee de ello fize este mío signo a tal”. (Aquí el signo). En testimonio de verdad. (Fdo.) Pedro de Galvez, Escribano Público y del Cabildo.**

(A continuación está el legajo de documentos auténticos a que se refieren).

\*

**“Yo Pedro de Galvez, Escribano de su Majestad e Público y del Cabildo de la Villa de Oropesa, presente soy a las escripturas todas contenidas en este Registro, que están firmadas de my nombre e se otorgaron ante my como tal Escribano y en fe dello fize aquí este mío signo a tal”. (Aquí el signo). En testimonio de verdad. (Fdo.) Pedro de Galvez, Escribano Público y del Cabildo.**

\*

Bastarían estas piezas legales para acreditar la evidencia de la primera y efectiva fundación española de la **Villa de Oropesa o Cochabamba**, en esta planicie umbrosa y pintoresca de Canata, en el mes y año citados (agosto de 1571), por el célebre **Capitán Gerónimo Osorio**, por comisión especial que le fue conferida en el Cuzco, con fecha 2 de Agosto, reiterada inmediatamente desde La Paz, por el Virrey del Perú Don Francisco de Toledo, pues este personaje histórico y alta autoridad, en estos dominios del vastísimo Imperio Español, ese año recorrió gran parte del Alto Perú y sostuvo la guerra de la **Chiriguanía**, con éxito contrario a sus planes, y no se percató de la actitud subrepticia de algunos elementos que dificultaron, en este valle de Cochabamba, el normal desenvolvimiento de la Comisión Virreynal de que estaba investido el memorable Capitán Osorio, a quien se dió en residenciarlo en forma impropcedente, por el Juez de Visita y Residencia Don Sebastián Barba de Padilla, quien se presentó en el Asiento de Canata para proceder a una nueva fundación de la Villa con unos recaudos írritos, en que aparece la firma del mismo Virrey Toledo; procediéndose a la facción de un acta de fundación con fecha 1º de Enero de 1574, de la misma población que ya estaba fundada en el mismo **Asiento de Canata**, en las tierras **expropiadas** (vale decir) a **Garcí Ruiz de Orellana**, **Pedro de Estrada** y **Francisco Pizarro**, (hijo de Alonso Pizarro, pariente próximo del Conquistador del Perú, en cuyo asesinato estuvo presente, y de una "india principal del Cuzco").

Lo único que hizo Barba de Padilla es trazar la nueva plaza en este mismo Asiento de Canata, montar a caballo y pasearse en su recinto, en demostración de que cumplía el cometido que se le había conferido, en forma insólita; pero la **representación** de los vecinos principales, componentes en su mayor parte del primer Ayuntamiento que tuvo la **Villa fundada por Osorio**, que es la **actual población** (es necesario repetir el dato fidedigno, hasta formar convicción), o sea del Cabildo, Justicia y Regimiento, que hasta esa fecha, 1º de Enero de 1574, le cupo presidir, como primera autoridad, o sea como Corregidor y Justicia Mayor de la flamante **Villa de Oropesa** y de su jurisdicción, (hecho histórico comprobado por centenares de documentos auténticos del Registro, que corrió a cargo del Escribano de Su Majestad, Público y del Cabildo de la Villa), desoída en un principio, no dejó de ser atendida poco después de que dejó la naciente población el mencionado Barba de Padilla; quien ante la resistencia de los vecinos principales y aún de los más de los caciques de estos valles y sierras próximas, que parecieron comprometerse para efectuar edificaciones y otros trabajos públicos, y no acudieron al llamado que se les hizo reiteradamente, según se colige de un oficio, pasado por él en Septiembre del año 1574 mismo, al nuevo Visitador, que puede verse en la documentación inserta en el **Digesto Municipal**.

En el mes de Mayo de 1575 aparece todavía la firma de Sebastián Barba de Padilla, como nuevo Corregidor y Justicia Mayor, (no ya como Juez de Visita y Residencia, que era al tiempo de intervenir él en la segunda nominal fundación, que el docto tradicionista e historiógrafo Dr. Luis Felipe Guzmán de Achá, descendiente directo de Don Diego de Guzmán, hijo político del memorable Garcí Ruiz de Orellana, calificó de "frustránea" muy atinadamente, en el ópúsculo de refutación al Dr. José Benito Guzmán, que en su Crónica de la Villa de Oropesa, —que también aparece insertada en dicho Digesto—, incurrió en las más graves equivocaciones, aunque acertó en afirmar que esta sede de la ciudad de Cochabamba, es precisamente el Asiento de Kanata, refutando al Dr. E. Viscarra...)

\* \* \*

## UN TESTIMONIO DE GRAN VALOR HISTORICO DEL MEMORABLE PERSONAJE ESPAÑOL GARCÍ RUIZ DE ORELLANA

En el año 1590 en un abultado expediente, destruyendo las aserciones capciosas de un Diego de Balmaceda, dueño de "Kunti-Pampa" (Condebamba) y Sarikjo-Pampa (Sarco), en un enfático alegato, expuso sus razones; haciendo afirmaciones verídicas, como éstas, —que por provenir de él no pueden dar lugar a equívocas interpretaciones—:

**Garcí Ruiz de Orellana**, promoviéndosele litigios ya viejo defendió su causa con altivez, en escritos al parecer de su puño y letra. (Del Original 1) "Soy yo —dijo— el primer poblador que entró en este Valle; soy el origen y causa de la fundación y población de esta Villa, de que a Nuestro Señor y Su Majestad se ha seguido gran servicio, e los quintos reales han ido en mucho aumento. Yo tuve y poseí unas tierras y chacara llamada Kanata, que hube y compré de los Caciques del pueblo de Sipesipe (Sipi-Sipi), por autoridad de justicia, tiempo ha de cuarenta años, labrándolas y cultivándolas, sembrándolas y cogiéndolas, teniendo en ellas mis casas y rancherías pobladas con mi mujer e hijos; y el Capitán Gerónimo Osorio por orden y mandato de Don Francisco Toledo, Visorrey que fué de estos reinos, me quitó la dicha mi chacara para en el sitio della fundar esta villa como lo está, y en recompensa de lo cual Su Majestad y el dicho Visorrey, en su real nombre, me hizo merced de las tierras y chacaras de Calacala, con el uso de las aguas de Takiña, que a Balmaceda es imposible de regar las tierras de Kunti-Pampa (Condebamba), le basta y sobra el agua que dentro de élla nace..."

"Honrado soy e hice algo notorio de muy antiguo en servicio de Su Majestad con mi persona y haciendas, todas las ocasiones en que se ha ofrecido y principalmente en los alzamientos de Gonzalo Pizarro, Sebastián de Castilla y Francisco Hernández Girón..."

"En el Asiento de Kanata del Valle de Cochabamba, jurisdicción de la Villa de Oropesa, en seis días del mes de Septiembre de mil e quinientos y setenta e dos años antel muy magnánimo señor **Capitán Gerónimo Osorio, Corregidor e Justicia Mayor de la dha Villa** e por ante my Pedro de Galvez, Escribano Público y de **Cabildo de la dha Villa**, parescieron presentes, García Cansino, oficial zapatero, Domingo Sancho (o Cancho) Villa e dixeron que ellos son convenidos e concertados", etc. etc...

"Y en testimonio dello lo otorgaron así ante my el presente Escribano Público e testigos Gonzalo Myn, y Gonzalo Díaz e Cristóbal de Arévalo, estando en este dicho Asiento y el dho García Cansino, que yo el Escribano Público e testigos lo firmó de su nombre en este Registro y por el dho Domingo Cancho Willca lo firmó a su ruego un testigo y lo firmó el dho Sr. Corregidor. (Firmado). **Gerónimo Osorio**. A ruego del otorgante.— Cristóbal de Arévalo.— Ante my Pedro de Galvez.— Escribano Público y de Cabildo..."

\* \* \*

El documento que precede pone en claro el hecho histórico de que el memorable Capitán Gerónimo Osorio era Corregidor y Justicia Mayor de la Villa de Oropesa, que fundó en las tierras de Garcí Ruiz de Orellana y otros, como éste lo manifiesta.

Numerosas pruebas irrecusables así lo constatan, varias de las que se exhiben en esta exposición documental.

\* \* \*

**EL JUEZ DE VISITA Y RESIDENCIA EN COCHABAMBA SEÑOR DON SEBASTIAN BARBA DE PADILLA, RECONOCE LA EXISTENCIA DE LA VILLA DE OROPESA PRIMERAMENTE FUNDADA POR EL CAPITAN GERONIMO OSORIO EN CANATA**

(Del Original 2)

(Una prueba irrefutable).

“Sepan quantos esta Carta de Obligación vieren cómo yo Baltasar González, estando al presente EN ESTE ASIEN TO DE KANATA, JURISDICCION DE LA VILLA DE OROPESA, otorgo e conozco por esta presente Carta que debo e me obligo de dar e pagar, etc. al Ilstre (ilustre) Sr. Licenciado POLO (de) ONDEGARDO, vez,(c)ino de la Ciudad de La Plata, que está presente, e a quien su poder (hu)obiese y ésta por él mostrare, conviene a saber: setecientos y z(c)inquenta ps. (pesos) de plata corriente buena de dar y de rresce(b)ir de a quatro ps. el marco, los cuales son por rrazón y de presio de sietecientos y z(c)inuenta cabezas de puerkas, etc.” (No interesa mayormente transcribir el documento que concluye en esta forma):

...“En testimonio de lo qual otorgué así ante el presente Escribano Público y testigos ynfrascritos. QUE FUE FECHO EN EL DHO (dicho) ASIEN TO DE KANATA, JURISDICCION DE LA DHA (dicha) VILLA, en primero de Diz(c)iembre de myll e quinyentos y setenta y tres años, siendo presentes por testigos el Sr. SEBASTIAN BARBA DE PADILLA, JUEZ DE RESIDENCIA y el Bachiller Gonzalo Franco, Clérigo, Presbítero y Cristóbal de Arévalo, estantes en el dicho Asiento y el dho (dicho) otorgante, que yo el Escribano doy fee que conozco dixo no saber escre(i)bir y a su rruego lo firmó un testigo en este Registro.— A ruego del otorgante.— (Firmado).— Pedro de Galvez. Escribano Público y de Cabildo”.

El testimonio nada menos que del mismo Barba de Padilla, de un sacerdote y del 1er. Escribano Público y del Cabildo, a fé que no da lugar a dudas de la existencia, ahora incuestionable, de la Villa fundada realmente por Osorio en 1571.



(Del Original 3)

**AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS CIVILES Y ECLESIASTICOS  
DE LA VILLA DE OROPESA EN LOS AÑOS  
1571, 1572, 1573.**

Fundador de la Villa Corregidor y Justicia Mayor y Presidente del Cabildo:

- Capitán Gerónimo Osorio 1571-1573.  
 Martín de la Rocha, Alcalde Ordinario 1571, 1572.  
 Juan Durán, Alcalde Ordinario 1572, 1573.  
 Diego Mexía de Ovando 1572, 1573.  
 Andrés de Rivera, Alcalde Ordinario 1572.  
 Pedro de Estrada, Alcalde Ordinario 1572.  
 Alonso Tello, Alcalde Ordinario 1573.  
 Pedro de Estrada, Regidor 1572.  
 Diego de Vargas, Regidor 1572.  
 Pedro Vélez de Guevara, Regidor 1571.  
 Juan de San Ramón, Regidor 1573.  
 Gonzalo Díaz, Alguacil 1571.  
 Juan Pérez Dardón, Teniente de Alguacil Mayor 1572.  
 Juan Becerra Sedeño, Alguacil Mayor 1571.  
 Antonio de Espinoza, Teniente de Alguacil Mayor 1572.  
 Gregorio Brizeño, Teniente de Corregidor 1571.  
 Pedro de Estrada, Representante de la Justicia Ordinaria en 1571.  
 Pedro de Estrada, Teniente de Corregidor y Justicia Mayor 1572, 1573.  
 Francisco Gallegos, Alguacil Mayor 1572, 1573.  
 Francisco Rodríguez Soliz, Procurador de Causas 1571, 1572, 1573.  
 Joan Gómez de Zanabria, Procurador de Causas 1572.  
 Diego Ruiz, Procurador de Causas 1573.  
 Francisco Gallegos, Escribano 1569-1570-1571.  
 Pedro de Galvez, Escribano Público y de Cabildo de la Villa de Oropesa 1571, 1572, 1573.  
 Juan de Guevara, Escribano Público y de Cabildo nombrado por este último en ausencia de Pedro de Galvez.  
 Cristóbal de Arévalo y Martín de Palacios, maestros de escuela antes y después de la fundación de la Villa.  
 Sebastián Barva de Padilla, Juez de Residencia de la Villa de Oropesa en 1573.